



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones



@SCJN



/SCJNMEXICO



/SCJN



/SCJNMEXICO



SCJNMEXICO



@LACORTEMX



www.scjn.gob.mx

[SCJN](#)[OAJ](#)[TDJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos:

[El Universal](#), [La Jornada](#), [El Financiero](#), [Milenio Diario](#), [El Universal](#), [Excélsior -sitio-](#), [24 Horas -sitio-](#), [MVS Noticias -sitio-](#) y [Expansión Política -sitio-](#): por primera vez, la SCJN guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas del 2 de octubre. El Ministro Presidente Hugo Aguilar afirmó que el tribunal no debe olvidar estos hechos.

[El Heraldo de México](#): Por primera vez, la nueva SCJN sesionó en su sede alterna.

[La Jornada](#), [Reporte Índigo](#), [Ovaciones](#), [Milenio Diario -sitio-](#), [Reporte Índigo -sitio-](#) y [Nación 321 -sitio-](#): la SCJN atrajo, por primera vez, un caso derivado de sus audiencias ciudadanas. Corresponde a un grupo de jubilados del IMSS que reclaman la devolución de recursos.

[Reforma](#), [Milenio -sitio-](#), [Excélsior](#) y [Milenio Diario -sitio-](#): Una mayoría de siete votos en la Suprema Corte de Justicia rechazó la propuesta de la Ministra Lenia Batres de poner límites a la facultad sancionadora del INE.

[24 Horas](#), [El Universal -sitio-](#) y [MVS Noticias -sitio-](#): la Ministra Batres retiró su proyecto que proponía usar UMAs en lugar del salario mínimo para calcular indemnizaciones por incapacidad o fallecimiento.

[La Jornada](#), [Reforma](#), [El Universal](#), [Excélsior](#), [Milenio](#), [El Financiero](#), [El Heraldo](#), [El Sol de México](#), [La Razón](#), [ContraRéplica](#), [Ovaciones](#), [La Prensa](#) y [EjeCentral](#): advirtió la Presidenta Claudia Sheinbaum que el artículo transitorio aprobado por el Senado en la nueva *Ley de Amparo* es inconstitucional al otorgar retroactividad y corresponderá a la Cámara de Diputados revisarlo.

[Excélsior](#), [El Financiero](#), [El Economista](#), [24 Horas](#), [Reforma](#), [El Universal](#), [La Jornada](#), [ContraRéplica](#), [EjeCentral](#) y [Ovaciones](#): consideró Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, que el transitorio aprobado por el Senado que hace retroactiva la *Ley de Amparo* viola la Constitución, por lo que corregirán dicho artículo

[El Sol de México](#), [La Prensa](#) y [El Heraldo](#): llamaron representantes de Misiones Internacionales de Observación a evitar el uso de acordeones en las Elecciones judiciales 2027, al señalar que afectan la imparcialidad y manipulan el voto.

[DOF](#): Acuerdo número V/2025, del Presidente de la SCJN de 24 de septiembre de 2025, por el que se reforman diversas disposiciones del Acuerdo General de Administración 05/2015 del 3 de noviembre de 2015.

Medios electrónicos y Web:

[Proceso -sitio-](#): atrajo la SCJN los litigios promovidos por la FGR para apropiarse de predios en Santa Fe, lo que permitirá definir si la fiscalía puede quedarse con los inmuebles sin indemnización a las empresas propietarias.

[Milenio -sitio-](#): multó la SCJN al banco Actinver con 33 mil 942 pesos por intentar retrasar un juicio, tras pedir que se declarara impedida la Ministra Loretta Ortiz por conflicto de interés al conocerse que su yerno trabaja con el empresario Rafael Zaga Tawil. En redes sociales, [@HugoAguilarOrti](#), [@YasminEsquivel](#), [@lorettaortiza](#), [@IrvingEspinosa](#), [@LeniaBatres](#): difundieron la conmemoración en el Pleno por las víctimas del 2 de octubre de 1968. [@SCJN](#): compartió el "Mural digital sobre mujeres indígenas defensoras".

[El Sol de Parral -sitio-](#): asignan al Ministro Figueroa el caso del amparo de la carretera Vía Corta Parral-Chihuahua. El abogado promotor, Manuel Jurado, confía en una resolución favorable. [Proceso -sitio-](#): la SCJN, aún bajo la Presidencia de Norma Piña, rechazó por segunda vez atraer un litigio por el control del agua en Cancún. La Corte argumentó que la Consejería Jurídica carecía de legitimidad para promoverlo.

[El Universal -sitio-](#): la Ministra en retiro, Margarita Ríos Farjat, consideró que, ante la incertidumbre por la reforma judicial, debe revisarse lo logrado y lo que se puede mejorar. [Human Rights Watch -sitio-](#): HRW cuestionó el criterio de la Corte sobre participación de personas con discapacidad. [MVS Noticias -sitio-](#); [Reforma -sitio-](#): integrantes de misiones internacionales afirmaron que los "acordeones" vulneraron la libertad del voto en la elección judicial, por lo que su uso debe evitarse a futuro.

[La Jornada -sitio-](#): Ricardo Monreal consideró inconstitucional el artículo transitorio que busca aplicar de forma retroactiva la nueva Ley de Amparo. [El Sol de México -sitio-](#): Kenia López Rabadán descartó un 'fast track' para la *Ley de Amparo* y garantizó un amplio debate, pues anticipó cientos de reservas por parte de las bancadas.



Telefórmula: Leonardo Curzio opinó sobre la nueva edición de la revista *Líderes*, que presenta en portada a Ministros de la Corte. **MVS Radio:** Pamela Cerdeira habló sobre el Ministro Aristides Guerrero. **MVS Radio:** Christian Martínez, director legal de la Asociación de Protección a Víctimas de Accidentes, analizó el proyecto de la Ministra Lenia Batres que busca modificar el cálculo de las indemnizaciones. Francisco Burgoa, abogado, ([Radio Fórmula](#)) y Jorge Sepúlveda, de la BMA ([Milenio TV](#)), analizaron la reforma a la *Ley de Amparo* y su posible discusión en la Corte. Jorge Romero ([Radio Fórmula](#)) Fabiana Estrada, magistrada en retiro, ([Radio Fórmula](#)); y Miguel Ortiz, abogado, ([El Herald Radio](#)) opinaron sobre las modificaciones a la *Ley de Amparo*.

OPINIÓN

- **Irene Tello Arista (*El Universal*)** [“Anticorrupción: del discurso al reto del segundo año”](#) ... Si el segundo año de Gobierno quiere consolidar una verdadera agenda anticorrupción, no basta con casos aislados ni con renombrar instituciones: se requiere construir una estrategia nacional anticorrupción con metas claras, indicadores verificables una coordinación efectiva entre instancias... Resulta indispensable blindar al PJ frente la infiltración de intereses criminales y garantizar su independencia, porque sin jueces confiables cualquier política anticorrupción se vuelve letra muerta. Sólo con estos pilares se podrá discurso a los resultados y transformar la narrativa anticorrupción en una política de Estado sostenida...
- **Confidencial (*El Financiero*)** [“La SCJN, en sede alterna”](#) La SCJN tomó ayer dos decisiones: una inédita y otra muy poco usual. La primera fue que, para evitar contratiempos en el desarrollo de la sesión por la marcha anual conmemorativa por la matanza estudiantil de 1968, los Ministros decidieron salir del salón de Plenos y sesionar en una sede alterna. Sería la primera sesión fuera de la sede oficial, en una integración que prometió ser itinerante. Y lo segundo es el minuto de silencio por este evento histórico que se guardó, a propuesta de la Ministra Lenia Batres.
- **Julio Hernández López (*La Jornada*)** [“Astillero”](#) El recuerdo de lo sucedido en 1968 en la Plaza de las Tres Culturas tuvo este año mayor solidaridad retórica de miembros de los poderes guinda, no sólo la Presidencia de la República y diputados y senadores, sino también personas juzgadoras, entre éstas los Ministros de la Corte, quienes guardaron en sesión un minuto de silencio.
- **Ulises Mejía Haro (*El Herald de México*)** [“El amparo se moderniza: beneficios y alcances de la reforma”](#) La reforma a la *Ley de Amparo*, junto con adecuaciones al *Código Fiscal de la Federación* y a la *Ley Orgánica del TFJA*, constituye uno de los cambios más relevantes en el marco jurídico mexicano de los últimos años... Uno de los aspectos más relevantes es la precisión del interés legítimo. Con la nueva regulación se establece que este debe implicar una lesión real, actual y diferenciada, lo que permitirá que sólo quienes efectivamente sufran un daño directo puedan acudir al amparo, cerrando la puerta a litigios basados en pretensiones abstractas...

LA PRENSA HOY

Ocho Columnas:

Reforma: [Evaden factureras 54 mmdp](#) | **El Universal:** [Con documento falso sacan de Aduanas mercancía incautada](#) | **Excélsior:** [Presidenta les corrige la plana](#) | **Milenio:** [Se triplica monto para programas sociales en comparación con 2019](#) | **El Financiero:** [SHCP: meta de ingresos para 2026 apuesta a consumo fuerte](#) | **La Jornada:** [Asciende a \\$600 mil millones el daño por el huachicol fiscal](#) | **El Economista:** [Denuncias ante la FGR contra factureras suman \\$54,688 millones](#) | **El Sol de México:** [Identifican 46 riesgos rumbo al Mundial](#) | **El Herald:** [Corrige plana a Senado por Ley de Amparo](#) | **Crónica:** [Derechos Humanos confirmó engaños con seguros y abandono a damnificados](#) | **24 Horas:** [Violencia y robos manchan 2 de octubre](#) | **La Razón:** [Vuelve violencia extrema a marcha del 2 de Octubre; GCDMX acusa "gran provocación"](#) | **Diario de México:** [Pondrán GPS a camiones de gas LP en todo el país](#) | **Reporte Índigo:** [Derecho bloqueado](#)

Política y sociedad:

Reforma, El Universal, Excélsior, Milenio, El Herald, El Financiero, La Jornada, El Sol de México, La Crónica, 24 Horas, Diario de México y La Razón: concluyó la marcha por el 57 aniversario de la matanza del 68 con actos vandálicos atribuidos al bloque negro, dejando un saldo de 123 heridos.

Excélsior, Milenio, El Herald, El Financiero, El Economista, Reporte Índigo, La Crónica y Diario de México: deberán portar GPS todos los camiones de gas LP, tras la explosión en Iztapalapa. **Reforma y El Economista:** evadieron manufactureras más de 54 mmdp entre 2022 y 2025, informó la Procuraduría Fiscal de la Federación. **La Jornada:** ha generado pérdidas por 600 mmdp el huachicol fiscal. **El Universal:** liberaban mercancías incautadas en Aduanas con documentos falsos. **La Crónica:** confirmó la *Comisión de Derechos Humanos* engaños con seguros que dejaron desamparados a damnificados.

[Milenio](#): triplicarán el presupuesto para programas sociales respecto a 2019, alcanzando casi 1 bdp. [Reporte Índigo](#): se abrió nuevamente el debate sobre el aborto ante el aumento de casos de neonatos abandonados. [El Sol de México](#): identificó la SSC 46 riesgos rumbo al Mundial, que van desde desastres naturales hasta terrorismo.

Economía:

[Milenio](#): proyectó Hacienda para 2026 un déficit fiscal de 4.1% del PIB y una deuda de 52.3%, considerada *prudente* para sostener inversión y programas sociales. [El Economista](#): estimó BBVA que el flujo de remesas a México bajará de 4.3% a 3.3% del PIB en 2025, condicionado al tipo de cambio y a la economía de EU. [El Financiero](#): se ha sostenido la *Ley de Ingresos 2026* por un fuerte consumo interno. [El Economista](#) y [El Financiero](#): elevó Fitch Ratings la calificación de Pemex de *BB* a *BB+* con perspectiva estable, tras la recompra de bonos y el respaldo del Gobierno federal. [El Financiero](#) y [El Economista](#): crecieron las ventas de autos nuevos en México un 0.3% en septiembre tras cinco meses de caídas.

Internacional:

[Reforma](#), [El Universal](#), [El Financiero](#), [El Economista](#), [La Jornada](#), [El Sol de México](#) y [La Crónica](#): notificó Donald Trump al Congreso que EU está en *conflicto armado* con los cárteles, a los que calificó de combatientes ilegales, otorgándole poder para ordenar operaciones letales. [Excélsior](#), [Milenio](#), [El Financiero](#) y [Diario de México](#): detuvieron a seis mexicanos en Israel tras participar en una flotilla humanitaria hacia Gaza y serán repatriados en los próximos días. [La Jornada](#): calificó México en la ONU como *intolerable* la crisis humanitaria en Gaza y pidió acciones urgentes de la comunidad internacional. [La Jornada](#): denunció Venezuela que aviones de combate de EU volaron a 75 kilómetros de sus costas, hecho calificado como una provocación que puso en riesgo la seguridad aérea en el Caribe.

Noticieros nocturnos:

[Es la Hora de Opinar](#): debate sobre el caso de Adán Augusto López. [En Punto](#), [Imagen Noticias](#): reportaron violencia y vandalismo durante las manifestaciones por la conmemoración de la matanza del 2 de octubre. [Hechos](#): reportaje sobre la aprobación de la reforma a la *Ley de Amparo*.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

[El Supremo desestima la suspensión del traslado de menores migrantes \(El País\)](#) El Tribunal Supremo ha denegado a la Comunidad de Madrid la medida cautelarísima con la que pedían la suspensión inmediata del traslado de menores migrantes no acompañados hacia la región, provenientes de comunidades como Canarias.

[Peinado sostiene que Begoña Gómez delinquiró por su "vínculo" con el Presidente \(El País\)](#) El juez Juan Carlos Peinado ha señalado al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la causa en la que investiga a su esposa, Begoña Gómez, por tráfico de influencias. Afirma que "sin ese vínculo" de parentesco con Sánchez, Gómez no habría podido incurrir en los supuestos delitos por los que la investiga.

[Asalto en el mar: un acto ilegal pero de muy improbable castigo \(El País\)](#) Israel asaltó el miércoles los barcos de la Global Sumud Flotilla en aguas internacionales, donde rige el derecho a la libre navegación. Fue, por tanto, una operación "completamente ilegal", según coinciden dos juristas consultados por *El País*... Si la acción contra la flotilla fue un acto ilegal, ¿cabe denunciar a Israel ante alguna instancia penal internacional? El catedrático Jaume Saura ve improbable que salga adelante: "Israel no reconoce la jurisdicción del Tribunal Internacional del Derecho del Mar ni de la Corte Penal Internacional. En cambio, en el Tribunal Internacional de Justicia sí se le ha podido abrir una causa por genocidio, pero únicamente porque Israel sí es firmante de la Convención contra el Genocidio."



SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



Excélsior (13), El Financiero (12), Reforma (10), El Heraldo de México (8), 24 Horas (8), La Jornada (7), El Sol de México (7), La Razón de México (7), El Universal (6), Ovaciones (5), La Prensa (5), Milenio Diario (4), El Economista (4), La Crónica de Hoy (4), Contra Réplica (3), Eje Central (3), Reporte Índigo (2), Diario de México (1) y Diario Oficial de la federación (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Iniciativa de Reforma de la Ley de Amparo/72	14
Reforma y Elección Judicial	14
Sesiones del Pleno de la Nueva SCJN/Sede...	9
Sesiones del Pleno de la Nueva...	3
Facultades Sancionadoras del INE/Publicación en...	3
Derecho a Indemnización y Reparación de...	3
Integración de la Nueva SCJN	2
Infraestructura de la Nueva SCJN/	2
Nueva SCJN/Sesiones del Pleno	2
Interrupción Legal del Embarazo	2

COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 13

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 36
ARTÍCULOS 06

IMAGEN DEL DÍA



La marcha que reunió a miles de personas para honrar la memoria de las víctimas ante el 57 aniversario del 2 de octubre de 1968, fue ensombrecida por la irrupción de grupos violentos conocidos como el bloque negro; con saqueos, incendios y agresiones contra policías, periodistas y ciudadanos, el saldo fue de más de un centenar de personas heridas. Estos hechos, desviaron el sentido de una movilización en la que los participantes aseguraban, debía ser de memoria, dignidad y exigencia de justicia.

	<p><u>EVADEN FACTURERAS 54 MMDP</u> La Procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano, informó ayer que entre 2022 y lo que va de 2025, las factureras eludieron al fisco más de 54 mil millones de pesos. Al comparecer ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para abordar la <i>Ley de Ingresos</i> propuesta por el Ejecutivo federal para 2026, indicó que, durante años, las redes de factureras fueron una máquina del fraude que desvió miles y millones de pesos.</p>
	<p><u>CON DOCUMENTO FALSO SACAN DE ADUANAS MERCANCÍA INCAUTADA</u> Funcionarios de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) falsificaron documentación oficial para regresar mercancía ilegal de origen chino que había sido decomisada en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Entre el 13 y 24 de agosto, el titular de Aduanas, Rafael Marín Mollinedo, anunció el decomiso de 123 contenedores de mercancía ilegal procedente de China, con valor de mil 224 millones de pesos; sin embargo, en complicidad con agentes aduanales, funcionarios de la ANAM regresaron 33 contenedores a seis empresas, equivalentes a 500 millones de pesos.</p>
	<p><u>PRESIDENTA LES CORRIGE LA PLANA</u> La Presidenta Claudia Sheinbaum expresó su desacuerdo con la aprobación en el Senado de un transitorio, promovido por Morena, que permite que las nuevas reglas de la <i>Ley de Amparo</i> sean retroactivas, ya que su iniciativa no lo incluía.</p>
	<p><u>SE TRIPLICA MONTO PARA PROGRAMAS SOCIALES EN COMPARACIÓN CON 2019</u> El próximo año los 20 programas de mayor cobertura social del Gobierno federal tendrán un presupuesto total de 992 mil 763 millones de pesos.</p>
	<p><u>SHCP: META DE INGRESOS PARA 2026 APUESTA A CONSUMO FUERTE</u> La <i>Ley de Ingresos</i> para 2026 fundamenta su sólida expectativa de ingresos por impuestos, de 5.8 billones de pesos, en un desempeño económico positivo, un consumo interno fuerte y un comercio exterior robusto, afirmó Carlos Lerma, subsecretario de Ingresos de la SHCP, durante una reunión de trabajo con diputados de la Comisión de Hacienda.</p>
	<p><u>ASCIENDE A \$600 MIL MILLONES EL DAÑO POR EL HUACHICOL FISCAL</u> El perjuicio al erario por el contrabando de combustibles, conocido como <i>huachicol</i> fiscal, alcanza 600 mil millones de pesos, de acuerdo con los casos reportados y que están bajo investigación, informó Grisel Galeano García, procuradora Fiscal de la Federación. De ese total, 16 mil millones de pesos se encuentran en denuncias, agregó.</p>
	<p><u>DENUNCIAS ANTE LA FGR CONTRA FACTURERAS SUMAN \$54,688 MILLONES</u> La Procuraduría Fiscal de la Federación presentó, en cuatro años, un total de 59 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el tema de las llamadas factureras, informó Grisel Galeano, titular del órgano.</p>
	<p><u>IDENTIFICAN 46 RIESGOS RUMBO AL MUNDIAL</u> La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México elaboró un documento en el que identifica 46 posibles riesgos que podrían presentarse durante el Mundial de Fútbol 2026, con sede en el Estadio Azteca (Banorte). Entre ellos, 22 fueron catalogados</p>

	<p>como catastróficos y críticos, destacando la operación de la delincuencia organizada y actos de terrorismo.</p>
	<p><u>CORRIGE PLANA A SENADO POR LEY DE AMPARO</u> La Presidenta Claudia Sheinbaum expresó su desacuerdo luego de que el Senado aprobó que la <i>Ley de Amparo</i> sea retroactiva, por lo que pidió a los diputados revisar el artículo transitorio que causó polémica. Enfatizó que la Constitución establece la no retroactividad de las leyes.</p>
	<p><u>DERECHOS HUMANOS CONFIRMÓ ENGAÑOS CON SEGUROS Y ABANDONÓ A DAMNIFICADOS</u> Indefensión. Una investigación por violaciones a derechos humanos permitió conocer el trasfondo de los seguros falsos a damnificados por las inundaciones, al menos en la Ciudad de México: la falta de presupuesto destinado para ese propósito en la Secretaría de Administración y Finanzas. Autoridades anuncian pago de indemnizaciones, pero son promesas al aire.</p>
	<p><u>VIOLENCIA Y ROBOS MANCHAN 2 DE OCTUBRE</u> A 57 años de la matanza de Tlatelolco, a la marcha se sumaron las protestas pro Palestina, los normalistas de Ayotzinapa y las madres buscadoras. Aunque algunos contingentes avanzaron en calma, más de 300 encapuchados del bloque negro vandalizaron, saquearon y agredieron a policías capitalinos y periodistas. Sólo se detuvo a una persona; García Harfuch reconoció a la SSC CDMX.</p>
	<p><u>VUELVE VIOLENCIA EXTREMA A MARCHA DEL 2 DE OCTUBRE; GCDMX ACUSA "GRAN PROVOCACIÓN"</u> Como cada año en la Ciudad de México, estudiantes, colectivos y organizaciones civiles salieron a las calles para conmemorar la masacre estudiantil del 2 de Octubre de 1968; sin embargo, también, como cada año, la marcha derivó en violencia extrema, que dejó varios lesionados -entre manifestantes, policías y reporteros-, además de saqueos y al menos una persona detenida por rapiña.</p>
	<p><u>PONDRÁN GPS A CAMIONES DE GAS LP EN TODO EL PAÍS</u> El Gobierno federal anunció la emisión de dos nuevas normas destinadas a fortalecer la regulación del transporte y la distribución del gas licuado de petróleo (gas LP) en el país. Estas regulaciones, que serán publicadas mañana en el <i>Diario Oficial de la Federación (DOF)</i>, buscan incrementar la seguridad, prevenir fugas y garantizar un control permanente de las unidades.</p>
	<p><u>DERECHO BLOQUEADO</u> Ante el abandono de neonatos en la vía pública, presuntamente como parte de un proceso de aborto incompleto, activistas y defensoras del derecho al aborto en México han reavivado el debate sobre la necesidad de ampliar el límite para acceder a este derecho.</p>

¡Qué fenómeno!
El estreno de "The Life of a Showgirl", de Taylor Swift, se convirtió en un fenómeno social que durará el fin de semana, y promete romper récords.

GENTE

Con ustedes: TRIONDA
El Mundial ya tiene su balón con la tecnología de un chip con sensor de movimiento y un toque mexicano.



¡DE ALTO PODER!
Luego del triunfo de Yankees sobre Red Sox, así quedó la Ronda Divisional:

DETROIT (6)	SEATTLE (2)
NEW YORK (4)	TORONTO (1)
LOS ANGELES (3)	PHILADELFA (2)
CHICAGO (4)	MILWAUKEE (1)

Sorprenden
Con una gran actuación de Mac Jones, su QB suplente, San Francisco derrotó a domicilio a los Rams en Tiempo Extra.

26-23

SAN FRANCISCO LA RAMS

VIERNES 3 / OCT. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 62 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,593 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Reportan monto de 2022 a 2025

Evaden factureras 54 mmdp

Revela Procuradora Fiscal federal que presentaron 59 denuncias

MARTHA MARTÍNEZ

AÑO POR AÑO
Grisel Galeano, Procuradora Fiscal, dio a conocer el monto de la evasión de las factureras:

2022	17 mil mdp
2023	21 mil 700 mdp
2024	10 mil mdp
2025	5 mil 600 mdp

La Procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano, informó ayer que entre 2022 y lo que va de 2025, las factureras eludieron al fisco más de 54 mil millones de pesos.

Al comparecer ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para abordar la Ley de Ingresos propuesta por el Ejecutivo federal para 2026, indicó que, durante años, las redes de factureras fueron una mixtura del fraude que desvió miles y millones de pesos.

Informó que, en 2022, defraudaron al erario por más de 17 mil millones de pesos, para 2023, la cifra aumentó a 21 mil 700 millones de pesos, en 2024, la bolsa fue de 10 mil millones de pesos, mientras que en lo que va de 2025, se han registrado 5 mil 600 millones de pesos defraudados.

Galeano resumió que entre 2022 y 2025, la institución a su cargo presentó ante la Fiscalía General de la República 59 denuncias en contra de factureras por más de 54 mil 695 millones de pesos.

Dijo que, ante ello, la propuesta de reforma al Código Fiscal enviada por el Ejecutivo federal es contundente, porque plantea negar el registro a empresas vinculadas por factureras y suspender la facturación aséptica de forma inmediata.

Agregó que la iniciativa amplía las restricciones de sellos digitales para impedir que los receptores de facturas falsas sigan operando, establecer visitas domiciliarias eficaces y obligar a reparar el

daño al erario.

"Esta reforma implica echar a andar el combate a delitos económicos asociados con el contrabando y la comercialización ilícita de combustible", dijo.

Galeano informó también que, en los últimos dos años, la institución a su cargo presentó 102 querrelas por más de 16 mil millones de pesos vinculadas a hidrocarburos.

Detalló que los esquemas de contrabando de combustible los han encontrado, a veces, a partir de esquemas de defraudación por factureras y a veces mediante la detección de otros tipos de giros que no es fácil ligar.

Durante la comparecencia, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, denunció que en 2021, el Informe Tributario y de Gestión de la Secretaría de Hacienda dejó de reportar la evolución del contrabando de combustible.

"No podemos creer que, repentinamente, los mexicanos comenzaron a comprar lubricantes y aceites de forma exponencial en el año 2021 y se redujeron las importaciones de gasolina y combustibles", dijo.



Los jóvenes emboscados arremetieron con martillos, cadenas y bombas molotov contra los policías capitalinos en el Centro Histórico. Además, quemaron negocios.

ASALTAN, QUEMAN COMERCIOS Y LESIONAN A 94 POLICÍAS

NADIA ROSALES Y MAYUMI SUZUKI

Centenas de encapuchados asaltaron e incendiaron comercios del Centro Histórico y arremetieron violentamente contra policías con un saldo de 94 agentes hospitalizados, tres de ellos de gravedad, y se reportaron además 29 civiles heridos.

A uno de los elementos de seguridad lo patearon en el piso hasta dejarlo inconsciente.

Al final de la marcha que conmemoró los 57 años de la matanza de estudiantes en Tlatelolco, jóvenes emboscados se desprendieron de la mayoría de manifestantes y atacaron a los uniformados a un costado de la Catedral Metropolitana.

Los golpearon con piedras, martillos, botellas, cadenas y otros proyectiles; también les lanzaron petardos, bombas molotov y pintura.

Los policías sólo portaban escudos, cascos y rodilleras que en muchos casos resultaron a insuficiente protección.

El Secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto, calificó los hechos como "una gran provocación" que pretendía una represión contra manifestantes.

"Se quedaron con las ganas", dijo para defender que no había fallado la estrategia de contención.

El Gobierno de la CDMX identificó a un grupo de 350 personas que durante todo el trayecto de la marcha, de Tlatelolco al Zócalo, saquearon comercios, dañaron fachadas de inmuebles y prendieron fuego



En los ataques contra los agentes de la Ciudad de México, resultó herido casi un centenar, al menos tres de ellos de gravedad.

contra establecimientos comerciales para luego agredir durante una hora a los policías que intentaban resistir.

A partir de las 17:32 horas, tanto la marcha estudiantil como el discurso de los integrantes del Comité 68 resultaron obacados por los actos vandálicos protagonizados por los integrantes del llamado bloque negro.

Inicialmente fueron dispuestos 500 agentes policiacos, pero ante los incidentes fueron reforzados con un millar más de elementos, quienes llegaron por un costado de la Catedral Metropolitana.

Los jóvenes que vandalizaban se enfocaron en intentar

abrir una tienda de conveniencia y una joyería. Uno de ellos resultó detenido cuando logró ingresar al establecimiento e intentar llevarse anillos.

También prendieron fuego a una fachada de otra joyería, lo que provocó la intervención del cuerpo de bomberos.

Horas después de la refriega, el director de la Policía de la CDMX, Pablo Vázquez, detalló que la instrucción de sus elementos era contener y encauzar a los manifestantes, portando solo escudos, cascos y rodilleras, así como ostentores.

"No cabe duda que hay quien quisiera que nuestra Policía actúe con modulos del pasado, pero nuestra Policía es

aliada de los ciudadanos y garantiza los derechos para todas las personas, es una Policía que acompaña y encauza, y que no cae en provocaciones ni represión", dijo Vázquez.

La violencia también se registró en otras ciudades, como en Toluca, donde un grupo de jóvenes quemó una patrulla, después de un enfrentamiento con agentes policiacos que les impidieron continuar con la ruta de su movilización, convocada por estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

CON INFORMACIÓN DE ABIMEL CHIMAL Y VIRDIANA MARTÍNEZ

Abre Trump puerta a balazos (no abrazos)

JOSE DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Presidente Donald Trump anunció poderes ilimitados para operaciones letales contra los cárteles de la droga en el continente americano al notificar al Capitolio que Estados Unidos está en un "conflicto armado" y señalarlos de "combatientes ilegales".

Como país en guerra quitó los límites para atacar y matar a narcos. Ir a los balazos sin abrazos.

"Estados Unidos ha llegado a un punto crítico en el

que debemos usar la fuerza en defensa propia y de terceros contra los continuos ataques de estas Organizaciones Terroristas Designadas (los cárteles)", asegura Trump en una notificación que envió al Congreso esta semana al explicar el ataque lanzado el 15 de septiembre contra una lancha en el Caribe y que provocó la muerte a tres presuntos narcotraficantes procedentes de Venezuela, según el escrito revelado ayer en Washington.

Para expertos consultados por REFORMA, el Presidente estadounidense está ampliando la cobertura del marco legal surgido tras el 11 de septiembre de 2001, para lidiar con la red de Al Qaeda,

LA RUTA Trump podrá hacer uso de Ley de Poderes de Guerra y después reportar al Congreso:

La autoridad bajo la cual las Fuerzas Armadas de EU estaban operando.	La fecha, lugar y duración del incidente y las partes involucradas.	Descripción de las Fuerzas Armadas involucradas y la misión.	Número de bajas de combatientes y civiles.
---	---	--	--

e incluir ahora a los narcotraficantes.

"Trump se está adueñando de una licencia para matar, basándose solo en su propia opinión. Él decide que es un grupo terrorista, él decide

que hay un ataque armado contra Estados Unidos y, por lo tanto, puede matarte", dijo Brian Finucane, experto en derecho de guerra y asesor en el International Crisis Group.

Hay que respetar la Constitución, que establece claramente que no debe haber retroactividad en las leyes.

Claudia Sheinbaum, Presidenta

Pide Godoy retroactividad; Sheinbaum ordena frenarla

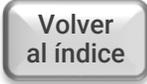
Al aprobar la nueva Ley de Amparo, la mayoría de Morena en el Senado avalló hacerla retroactiva, una solicitud que provino de la Consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, de acuerdo con fuentes parlamentarias.

El Senador Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, había advertido que aplicar esta nueva ley de forma retroactiva sería inconstitucional, pero la ins-

trucción ya estaba dada y el coordinador morenista Adán Augusto López se encargó de ejecutarla.

Por la mañana de ayer, la Presidenta Claudia Sheinbaum llamó a los diputados a eliminar dicho artículo transitorio.

"Hay que respetar la Constitución, que establece claramente que no debe haber retroactividad en las leyes", dijo la Mandataria.





VANDALISMO ENSUCIA MARCHA DEL 2 DE OCTUBRE

La manifestación pacífica para conmemorar la matanza estudiantil de 1968 concluyó con actos vandálicos y saqueos a comercios por el llamado bloque negro, que agredió a policías y periodistas. Hubo un detenido. | **NACIÓN** | **A8**

CABREL, PAGO, EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @ElUniversal_Mx \$30

Viernes 3 de octubre de 2025

Con documento falso sacan de Aduanas mercancía incautada

Empresas importadoras en complicidad con funcionarios de la Agencia de Aduanas de México liberan cargamento con valor de 500 mdp

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Funcionarios de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) falsificaron documentación oficial para regresar mercancía ilegal de origen chino que había sido decomisada en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Entre el 13 y 24 de agosto, el titular de Aduanas, Rafael Marín Mollinedo, anunció el decomiso de 123 contenedores de mercancía ilegal procedente de China, con valor

de mil 224 millones de pesos; sin embargo, en complicidad con agentes aduanales, funcionarios de la ANAM regresaron 33 contenedores a seis empresas, equivalentes a 500 millones de pesos. Para liberar la mercancía, funcionarios falsificaron un oficio de devolución. Las empresas a las que se benefició fueron Altec Manufacturas, Alista Imports, Lam Business, Enseñada Textiles, Textiles Gael y ATMpacks. En entrevista con este diario, Marín Mollinedo dijo que se dio de

baja a funcionarios y agentes implicados, que fueron puestos a disposición del Ministerio Público. Alejandro Tonatilh Márquez, director general de Investigación Aduanera, subrayó que las empresas ya están identificadas: "Son de los mayores contrabandistas de productos chinos y gran parte de sus operaciones son simuladas". El oficio apócrifo fue emitido por el director general de Operación Aduanera, el almirante Felipe Solano Armenta. | **NACIÓN** | **A6**

ORQUESTA ESPERA QUE ADUANAS LIBERE INSTRUMENTOS MUSICALES | **CULTURA** | **A23**

Trump puede extender a México guerra contra cárteles

Analistas alertan sobre el alcance de los ataques que EU inició en el Caribe

MAX AUB
—elmundo@eluniversal.com.mx

Luego de que Donald Trump notificara al Congreso que Estados Unidos está en un "conflicto armado" contra los cárteles y los tachara de "combatientes ilegales", especialistas indican a EL UNIVERSAL que el presidente puede "extender los ataques a organizaciones con base en territorio mexicano".

Los expertos coinciden en que esta notificación de Trump a varios comités legislativos, revolvada por medios estadounidenses, puede tener consecuencias en el derecho internacional humanitario. | **MUNDO** | **A12**

EL DATO

"Combatiente ilegal". El término fue empleado por George W. Bush en su guerra global contra el terrorismo.

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A5** Eunice Rendón
- A7** Mario Maldonado
- A9** Marcela Gómez Zúca
- A14** Raúl Rodríguez Cortés
- A14** Kenia López Robinson
- A14** José Rubenstein
- A15** Francisco Valdes Ugaldé
- A15** Everardo Moreno Cruz



IRENE TELLO ARISTA
"Indispensable blindar al Poder Judicial. Sin jueces confiables cualquier política anticorrupción se vuelve letra muerta." | **A14**

\$18.87
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106
Número 39,388
CDNAK
40 págs.
9 771870 156067 39388

Tiene grupo implicado en explosión de pipa multas por 160 mdp

SALVADOR CORONA, PEDRO VILLA Y FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente informó que Grupo Tomza, cuya filial es la empresa Gas Siza, propietaria de la pipa que explotó el 10 de septiembre en el Puente de la Concordia, en Iztapalapa y que causó 90 víctimas entre lesionados y muertos, acumula 32 expedientes administrativos, de los cuales dos han derivado en la aplicación de multas que superan los 160 millones de pesos. | **METRÓPOLI** | **A16**

ESPECTÁCULOS



Los Caligaris defienden shows en vivo
| **A26** |

UD



Trionda es el balón para la Copa del Mundo
La FIFA da a conocer el esférico oficial para el gran evento, que cuenta con un color en honor a cada país sede. | **B3** |

Sheinbaum rechaza retroactividad en Ley de Amparo

SALVADOR CORONA Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

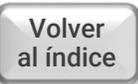
La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su rechazo a la retroactividad que incorporó el Senado —de última hora— a su reforma a la Ley de Amparo. Dijo que los diputados deben revisar la minuta, pero subrayó que su iniciativa no contenía ese agregado, pues no es necesario ya que la Constitución no establece esta figura. Para los coordinadores de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, y del PT, Reginaldo Sandoval, la retroactividad viola la Constitución, por lo que perfilan modificar la minuta que les envió el Senado.



CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

"Enviamos una iniciativa que no tenía este agregado. Hay que respetar la Constitución, que establece que no debe haber retroactividad en las leyes"

| **NACIÓN** | **A4**



VIERNES
3 DE OCTUBRE
DE 2025
AÑO CIX TOMO V,
NO. 3845
CIUDAD DE MÉXICO
88 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



94 policías hospitalizados; tres de ellos son reportados en estado delicado.



29 civiles heridos, entre ellos siete reporteros, fotógrafos y camarógrafos.



Sólo una persona detenida por el robo a una joyería en el Centro Histórico.

ATACAN, VANDALIZAN, SAQUEAN...

En la marcha para conmemorar el 2 de octubre, encapuchados lanzaron fuego y piedras a policías en el Zócalo, además de trumpear en negocios para robarlos. En Toluca y San Cristóbal de las Casas hubo enfrentamientos entre uniformados y manifestantes. / 8

SERÁN REPATRIADOS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

Israel encarcela a seis mexicanos

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La SRE confirmó que seis mexicanos que participaron en la flotilla para llevar ayuda humanitaria a Gaza llegaron al puerto de Ashdod y de ahí fueron transferidos a la prisión de Ketziot, que es de máxima seguridad. El grupo lo integran Arlin Medrano Guzmán, Carlos Pérez Osorio, Sol González Eguía, Ernesto Ledesma Arronte, Laura

Alejandra Vélez Ruiz Gaytán y Diego Vázquez. Una séptima, Miriam Moreno Sánchez, viajaba en la embarcación de apoyo legal de la flota y se dirige rumbo a Chipre. La embajada de Israel en México afirmó que los participantes en la misión humanitaria están a salvo, sus derechos están garantizados y en los próximos días serán repatriados.

GLOBAL | PÁGINA 20



Los connacionales son Arlin Medrano, Carlos Pérez, Sol González, Ernesto Ledesma, Laura Vélez y Diego Vázquez.

DINERO

Revolucionan el cultivo del cacao

Un modelo de sistema creado por alumnos del IPN brilló en la Cumbre Imagen Sostenibilidad 2025. / 2



Foto: Daniel Betanios

DINERO

Hacen a OnStar más inteligente

El uso de la IA en la plataforma de GM integra a los humanos para innovar en el servicio al cliente.

PRIMERA

"Partidos, vía a la democracia"

Ser confiables para los ciudadanos es el mayor reto de los partidos, aseguró el diputado Pedro Haces al participar en la Asamblea del Consejo de Europa. / 10

ADRENALINA
UNA JOYA DE NOVATO
El pitcheo de Cam Schlichter liberó a los Yankees del dominio que Boston les tenía desde 2003.

B O 4 N
RED SOX YANKEES

D 1 3 C
PADRES CURS

T 6 3 C
TIGERS CLEVELAND

ADRENALINA
HEROES EN EL INFIERNO
A través del fuego, cinta de Apple TV+, homenajea a pobladores que sufrieron un incendio.

ADRENALINA
DEVELA EL MISTERIO
Tras semanas de espera, Taylor Swift estrena el álbum *The Life of a Showgirl*. / 2

NUEVA LEY DE AMPARO RETROACTIVA

Presidenta les corrige la plana

CLAUDIA SHEINBAUM LLAMÓ A ELIMINAR el polémico artículo transitorio que avaló el Senado, debido a que es inconstitucional y no estaba incluido en la iniciativa original

POR XIMENA MEJÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su desacuerdo con la aprobación en el Senado de un transitorio, promovido por Morena, que permite que las nuevas reglas de la Ley de Amparo sean retroactivas, ya que su iniciativa no lo incluía.

En su conferencia matutina, adelantó que se investigará por qué al final se incorporó el artículo, al no ser necesario además de que se debe respetar la no retroactividad plasmada en la Constitución.

"Enviamos una Iniciativa que no tenía este agregado que le hicieron en el Senado. Primero, hay que respetar la Constitución. La Constitución establece claramente que no debe haber retroactividad en las leyes, a menos que uno cambie la Constitución, y en ese cambio en la Constitución establece las condiciones", aclaró.

Dijo que los nuevos amparos, pero de casos pasados, deberían estar regidos bajo la nueva ley y que no les sea aplicable la retroactividad.

El dictamen aprobado en comisiones establecía las reglas sobre la aplicación de los cambios, precisando que no tendrían efectos retroactivos, sin embargo, el senador de

Diputados subsanarán la no retroactividad: Monreal

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, consideró que el transitorio aprobado por el Senado que hace retroactivo la Ley de Amparo viola la Constitución, por lo que corregirán dicho artículo.

"Vamos a darle congruencia a la Constitución, se lo aseguro", planteó al recordar que el artículo 14 constitucional establece que no se le puede dar efecto retroactivo a ninguna ley en perjuicio

de persona alguna, y una ley secundaria no puede contraer la Constitución. Adelantó que una vez en San Lázaro, el dictamen será turnado a la Comisión de Justicia para su análisis. "Somos Cámara Revisora. Se turna desde hoy a la Comisión de Justicia una vez que nos llegue la minuta... No habrá fast track, no habrá vía rápida", aseguró.

—Alejandra Franco

PRIMERA | PÁGINA 5

PRIMERA

SE REBELAN EN LA 47, PERO EN SECRETO

Una supuesta orden para incluir el polémico transitorio a la nueva Ley de Amparo, cuyo origen no está claro, dividió por primera vez al oficialismo en el Senado. / 4



Hay que respetar la Constitución. (...) Vamos a ver exactamente por qué incorporaron este transitorio."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

Morena Manuel Huerta presentó ante el pleno una reserva al dictamen que pone en riesgo la irretroactividad y así fue aprobada la noche del miércoles por la mayoría oficialista. Con este cambio, todos los juicios abiertos se

resolverán con lineamientos que limitan la suspensión provisional y permitirán al gobierno, por ejemplo, cobrar de inmediato deudas fiscales que hoy están en juicio de amparo.

PRIMERA | PÁGINA 4

EXCELSIOR

- Pascal Beltrán del Río 2
- Ciro Gómez Leyva 4
- Marcelo Vázquez Garza 5
- Leticia Robles de la Rosa 13



PRESENTAN NUEVOS LINEAMIENTOS

Monitorearán a las pipas que transporten gas LP

POR XIMENA MEJÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó nuevas regulaciones para el transporte y distribución de gas LP, para que tenga una mayor inspección, con un monitoreo constante a través de GPS,

un regulador de velocidad y una mayor seguridad industrial para evitar fugas.

"Antes no había inspección; ahora va a haber inspección. Se le creía a la empresa lo que le decía la autoridad, ahora no".

En tanto, la Agencia de

Seguridad, Energía y Ambiente multó con más de 160 millones de pesos a Grupo Tomza, empresa vinculada a Silza, dueña de la pipa que explotó en Iztapalapa, con saldo de 31 muertos.

PRIMERA | PÁGINA 2
COMUNIDAD | PÁGINA 18



Foto: Especial

MILENIO^M

DIARIO[®]
NACIONAL

Periodismo con carácter

VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 2025
\$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9133

www.milenio.com



Carlos Puig
"Políticos y el eterno
reacomodo del crimen y
de la violencia" - P. 2



Ligia Urroz
"El 'tantito' es pariente
del 'ya merito', es un
'ya casi', pues" - P. 35



Rafael Pérez Gay
"Nunca he sido
depresivo, pero sí
melancólico" - P. 3



Marcha 2 de octubre. Bloque negro ataca a policías, reporteros y civiles

Noventa y cuatro policías y 29 civiles resultaron heridos por la violencia que desató el *bloque negro* durante la marcha conmemorativa del 2 de octubre, de la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco al Zócalo, con lanzamiento de bombas molotov y proyectiles a uniformados, además de martillazos y vandalismo contra comercios diversos en la zona del Centro Histórico, entre otros tres joyerías. JAVIER RÍOS PAG. 10

México exige la repatriación de seis detenidos camino a Gaza

P. DOMÍNGUEZ Y A. MARTÍNEZ, CDMX
La SRE dio a conocer que ya mandó cuatro notas diplomáticas al gobierno de Israel por el tema de la flotilla. PAG. 15



Protestas en Madrid. AP

Claudia enmienda la plana al Senado por retroactividad en Ley de Amparo

A. MARTÍNEZ Y F. DAMIÁN, CDMX
Ricardo Monreal anunció que la Cámara de Diputados corregirá el artículo transitorio que aprobó el Senado. PAG. 8

Presupuesto. El año próximo serán 992 mil 763 mdp, según el paquete económico; sumarán 4.5 billones de pesos y con Claudia van 1.8, es decir, 40 por ciento del total

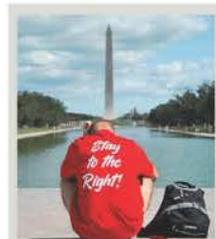
Se triplica monto para programas sociales en comparación con 2019

RAFAEL LÓPEZ, CIUDAD DE MÉXICO
El próximo año los 20 programas de mayor cobertura social del gobierno federal tendrán un presupuesto total de 992 mil 763 millones de pesos. PAG. 6

Comparece ante diputados
Delgado aboga por aumento de 50 mil mdp para becas
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 7

QR a operadores, requisito
Luz Elena lanza dos nuevas normas para pipas de gas LP
A. GARCÍA Y A. MARTÍNEZ - PAG. 20

De 4.1%, el déficit fiscal
Perfila Hacienda prudente nivel de deuda por 52.3%
FERNANDA MURILLO - PAG. 21



Cierre: pierde EU 15 mil mdd a la semana

Persiste la amenaza de despidos masivos entre la burocracia por futuro incierto de la parálisis
DIEGO SALCEDO - PAG. 16



PAQUETE
ECONÓMICO 2026



'ENMENDAR LA PLANA' AL SENADO

INSTA A LOS DIPUTADOS A CORREGIR RETROACTIVIDAD

LEY DE AMPARO. La presidenta Claudia Sheinbaum dijo desconocer por qué el Senado incorporó el artículo transitorio que establece que las nuevas disposiciones de la Ley de Amparo sean retroactivas. **PÁG. 36**

RICARDO MONREAL

Se revisará a fondo la reforma a la Ley de Amparo, dijo el coordinador de Morena. **PÁG. 37**



SHCP: meta de ingresos para 2026 apuesta a consumo fuerte

Lerma. Mayor captación fiscal hará que por primera vez impuestos representen 15.1% del PIB



Comisión de Hacienda. La plana mayor de SHCP en reunión de trabajo con diputados.

La Ley de Ingresos para 2026 fundamenta su sólida expectativa de ingresos por impuestos, de 5.8 billones de pesos, en un desempeño económico positivo, un consumo interno fuerte y un comercio exterior robusto, afirmó Carlos Lerma, subsecretario de Ingresos de la SHCP, durante una reunión de trabajo con diputados de la Comisión de Hacienda.

Maricarmen Bonilla, subsecretaria de Hacienda, destacó que el

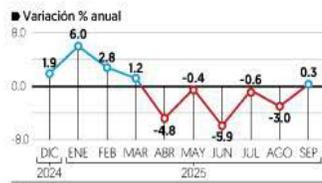
marco macroeconómico para 2026 considera que el país entrará en un proceso desinflacionario consistente, el cual ya se observa. En este contexto, "se proponen cifras prudentes". —Felipe Gazzón / **PÁGS. 4 Y 5**

QUITAN EL 'FRENO DE MANO'

PÁG. 18

SUBEN 0.3% VENTAS DE AUTOS NUEVOS

Esta es la primera tasa anual positiva en la venta de vehículos ligeros, después de 5 meses al hilo en contracción.



SECUELA DE EXPLOSIÓN EN IZTAPALAPA

Endurece la Sener supervisión a más de 35 mil pipas de gas LP.

PÁG. 10



DECLARA TRUMP LA GUERRA A CÁRTELES

Notifica al Congreso que EU está sumergido en un 'conflicto armado' contra organizaciones terroristas foráneas. **PÁG. 30**

MEJORA FITCH NOTA DE LA PETROLERA

SUBE PEMEX A BB+ Y ESTÁ A UN NIVEL DE RECUPERAR GRADO DE INVERSIÓN. **PÁG. 9**

ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO (SAT)

RECAUDACIÓN SUPERA EN 93 MIL MDP LA META A SEPTIEMBRE. **PÁG. 5**



PÁG. 41

ENFRENTAMIENTOS CON POLICÍA Y SAQUEOS EN MARCHA

CAMBIAN PROCLAMAS POR VIOLENCIA

FUERTES DISTURBIOS. La violencia marcó la marcha por los 57 años de la matanza de Tlatelolco. La SSC capitalina informó que 94 policías tuvieron que recibir atención hospitalaria.

NICOLÁS FARVA

MEXICANOS A BORDO

Alistan repatriación de integrantes de flotilla interceptados por Israel. **PÁG. 38**



AP

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 35

R. Fernández de Castro
CIERRE DE WASHINGTON / 31

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 32

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 22

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14807 // Precio 10 pesos

Comparece procuradora Grisel Galeano ante diputados

Asciende a \$600 mil millones el daño por el huachicol fiscal

- Contrabando pasa por el crimen organizado y hay servidores públicos implicados, señala
- Por mucho tiempo, las *factureras* fueron “la maquinaria del fraude y la industria del engaño”
- Entre 2022 y 2025 han causado un quebranto por 54 mil 698 mdp, explica la funcionaria

DORA VILLANUEVA / P 21

GENOCIDIO

Situación en Gaza, “intolerable” y “deshumanizante”: México en la ONU

- Héctor Vasconcelos, representante permanente, urge a detener crisis “sin precedente”
- Global Sumud Flotilla denuncia intercepción ilegal de 42 barcos; uno sigue su camino
- Confirma SRE detención de seis connacionales; Sheinbaum demanda su repatriación inmediata
- La FIFA se abstiene de responder a petición para suspender a Israel

A. SÁNCHEZ, E. OLIVARES, A. URRUTIA, A. MUÑOZ Y AGENCIAS / P 26, 27 Y DEPORTES

Notifica el republicano al Congreso que Estados Unidos se encuentra en un “conflicto armado activo”

Declara Trump la guerra a cárteles *terroristas*

- Expande su poder para emplear la fuerza militar donde desee y cuando quiera alrededor del mundo
- El aviso oficial, pero no público, abarca al hemisferio occidental, aunque no menciona a países particulares

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 29

El de ayer, el 2 de octubre más violento de los años recientes



● Al “ni perdón ni olvido” por lo sucedido en el 68 se unió el clamor por la masacre en Palestina

● Unos 350 encapuchados del *bloque negro* robaron negocios, vandalizaron y atacaron a policías

● Autoridades reportan 94 agentes hospitalizados y un sujeto detenido por atraco a una joyería

● En al menos 13 entidades también hubo movilizaciones
J. LAURELES, A. VILLASEÑOR, K. RUIZ Y CORRESPONSALES / P 10 A 12

▲ Armados con palos, martillos, bombas molotov y aerosoles, encapuchados arremetieron contra los efectivos policiacos. Fotos Víctor Camacho y Alfredo Domínguez

Rayuela
Pero, ¿y en la bolsa de quiénes está la fortuna que ha dejado el huachicoleo?

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 2025

www.jornada.com.mx

OPINIÓN	
Raúl Zibechi	19
Gilberto López y Rivas	19
Gabriela Rodríguez	20
Jesús Vargas	20
COLUMNAS	
Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Economía Moral	
Julio Boltvink	24
México SA	
Carlos Fernández-Vega	25



Sheinbaum, contra Ley de Amparo “retroactiva”



Cuelan el “agregado” de última hora

▲ El cambio al dictamen en el Senado que se hizo después de la aprobación en lo general, durante la madrugada de ayer, no sólo fue rechazado por la oposición, sino también por

algunos morenistas, quienes se salieron de la sesión para no votar la reserva presentada por su correligionario Manuel Huerta Ladrón de Guevara. Foto Roberto García Ortiz

● Enmienda la plana a senadores y les pide respetar la Constitución

● Diputados de Morena anticipan que el transitorio será eliminado

A. MUÑOZ, A. URRUTIA, E. MÉNDEZ, F. CAMACHO Y A. BECERRIL / P 4

Pactan no volver a clases en CCH Sur hasta que haya seguridad

● Unos 300 profesores del plantel entregarán hoy pliego petitorio a rector de la UNAM

LILIAN HERNÁNDEZ / P 7

Perdió en la elección judicial: TSJ

Fuera, juez que favoreció a firmas de Salinas Pliego

● Reunión con promotores de litigio en NY, porque implica al Estado mexicano: Presidenta

K. RUIZ, S. HERNÁNDEZ, A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 25 Y 34

Bancos se ahorran 290 mil mdp

El Fobaproa ha costado 1.4 billones de pesos: SAT

● Las cuotas del IPAB ya no serán deducibles

DORA VILLANUEVA / P 21

Se acercaron 5 aviones a la costa, acusa

Denuncia Venezuela incursión aérea de EU

● Caracas califica el hecho de “provocación”

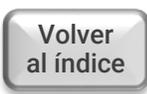
ÁNGEL GONZÁLEZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 30

Trionda, balón del Mundial



▲ La FIFA presentó ayer la pelota que será usada durante la copa de fútbol del próximo año, la cual destaca por tener los colores verde, azul y rojo, además de las imágenes de un águila, una estrella y una hoja

de maple, que representan a los tres países anfitriones, así como tecnología que da información de cada uno de sus movimientos para ayudar a los árbitros en la toma de decisiones. Foto Afp REDACCIÓN / DEPORTES



EL ECONOMISTA

VIERNES 3 de octubre del 2025

www.economista.com.mx
Año XXXVI - N° 9393

Fundado en 1988 **\$15**

Finanzas y Dinero

Flujo de remesas se reducirá de 4.3 a 3.3% del PIB en el 2025, estima BBVA

El banco indica que el flujo de transferencias a México depende del tipo de cambio y la economía de EU; se prevé moderación y estabilidad en los siguientes dos años.

Si la administración de El continúa con las políticas actuales es probable que, al menos, en 2026 y 2027 no se llegue a un monto cercano al del 2024.

Juan José Li Ng, ECONOMISTA SENIOR DE BBVA

OpenAI alcanza valuación histórica de 500,000 mdd tras venta de acciones

Es la startup más valiosa del mundo, superando a SpaceX, de Elon Musk. El Índice de Semiconductores de Filadelfia subió 1.94%.

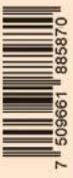
Acciones de Semiconductores | VARIACIÓN % INTRADÍA



FUENTE: INVESTING (RESULTADO EN DIVERSAS BOLSAS) GRÁFICO: E

Opinión

- Enrique Campos Suárez ● PÁG. 10
- Marco A. Mates ● PÁG. 32
- Demetrio Sodi ● PÁG. 46
- Alberto Aguirre ● PÁG. 47
- Roy Campos ● PÁG. 48



Estados Unidos puede liderar la próxima era de innovación digital
Gene Burrus ● PÁG. 42

En Primer Plano

En cuatro años acumularon 59 acusaciones

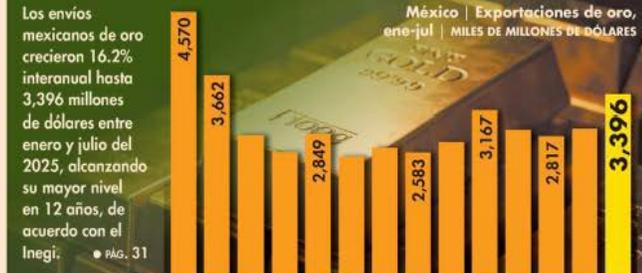
Denuncias ante la FGR contra factureras suman \$54,688 millones

La "lista negra" creada en 2014 registró, al cierre de agosto, 11,028 factureras, evidenciando un crecimiento sostenido.

Existen 1,568 casos denunciados ante la Fiscalía por la compra de facturas falsas.

Belén Saldivar y Sebastián Díaz ● PÁG. 45

Exportaciones de oro, al alza



FUENTE: INVESTING.COM GRÁFICO: E

Empresas y Negocios

Ventas de autos suben en septiembre tras cinco meses de caídas

La comercialización de vehículos ligeros creció 0.3% en el noveno mes, sumando 117,182 unidades, informó el Inegi.



FUENTE: INEGI GRÁFICO: E

Política y Sociedad



Sheinbaum anuncia NOM para transporte de gas LP
Mejorarán seguridad en transporte de combustibles.

Todos los vehículos que transporten gas LP deberán contar con un gobernador de velocidad y GPS.

Fitch Ratings mejora la calificación de Pemex a "BB+"

Es el segundo ajuste de la calificadora en lo que va de este año.

9,900 mdd fue la reciente oferta de recompra de bonos de la petrolera.

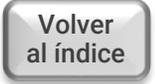


Trump notifica que EU está en guerra contra el narcotráfico

En una carta justificaron el despliegue en costas de Venezuela.

El presidente ha ordenado llevar a cabo operaciones conforme al derecho de los conflictos armados.

Pentágono.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,607 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



TERMINA MARCHA HISTÓRICA EN CAOS

La 57 marcha por la masacre del 2 de octubre de 1968 en el Centro Histórico cerró con enfrentamientos entre manifestantes del llamado Bloque Negro y policías. Los golpes, petardos y agresiones alcanzaron a fotoperiodistas y reporteros de varios medios; el grueso de los contingentes recordaron la fecha, exigieron justicia por Ayoztinapa, denunciaron violencia en la UNAM y apoyaron a Palestina. **Pág. 19**

CUMPLEN 30 AÑOS

La Barranca da toque mexicano al rock

José Manuel Aguilera, líder e integrante fundador, revela cómo se formó la identidad musical del grupo; interpretarán en show de aniversario el disco *El fuego de la noche*. **GOSSIP**

VENEZUELA, ATENTA

Trump declara a EU en guerra con los cárteles

WASHINGTON. Estados Unidos está en un conflicto armado con los cárteles del narco, declaró el presidente Trump en una carta enviada por el Pentágono al Congreso para justificar legalmente las operaciones de Washington frente a costas de Venezuela. **Pág. 23**

PREPARAN PROTOCOLOS EN CDMX

Identifican 46 riesgos rumbo al Mundial

GERARDO JIMÉNEZ

Los escenarios incluyen desde inundaciones y delincuencia organizada hasta terrorismo

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México elaboró un documento en el que identifica 46 posibles riesgos que podrían presentarse durante el Mundial de Fútbol 2026, con sede en el Estadio Azteca (Banorte). Entre ellos, 22 fueron catalogados como catas-

tróficos y críticos, destacando la operación de la delincuencia organizada y actos de terrorismo.

El reporte, titulado *Matriz de riesgos en la CdMx rumbo a la CMF 2026*, elaborado por la Dirección de Asuntos Internacionales de la SSC, detalla escenarios como el secuestro de un au-

tobús con delegaciones extranjeras, perpetrado por células criminales o terroristas, con exigencias de rescate o liberación de miembros de su organización. También advierte sobre posibles ataques de "lobos solitarios", así como el uso de drones, granadas, carros bomba, chalecos explosivos o sustancias químicas, biológicas o radiológicas.

El documento subraya que la concentración de seguridad en

los estadios podría generar vulnerabilidades en traslados y hoteles de selecciones nacionales. Como medidas de control, se contempla vigilancia permanente en rutas y hospedajes, monitoreo constante y equipos tácticos en alerta 24/7.

Estos escenarios serán discutidos el próximo 6 de octubre en una reunión entre autoridades mexicanas y representantes de la FIFA para reforzar los protocolos de seguridad. **Pág. 16 y 17**

LEY DE AMPARO

Rechaza la Presidenta retroactividad

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el transitorio aprobado para que la reforma a la Ley de Amparo sea retroactiva es contrario a la Constitución, por lo que lo calificó de innecesario. "La Constitución establece claramente 'que no debe haber retroactividad en las leyes'; a menos que uno cambie la Constitución (...) Desde mi punto de vista no era necesario poner ese (artículo) transitorio", que, además, dijo la Presidenta no estaba en la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo que envió al Senado de la República. El dictamen pasa a Diputados. **Pág. 4**





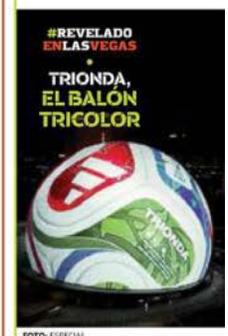
ENCUESTA META

BUSCA 9% BOLETOS PARA MUNDIAL

89% NO

90/100 SI

90/100 NO SABA/NO CONTESTO



#MULTAATOMZA CONIGOMDP

ENDURECEN CONTROLES A PIPAS DE GAS

P6 Y 7



#CLAUDIASHEINBAUM

CORRIGE PLANA A SENADO POR LEY DE AMPARO

LA PRESIDENTA EXPRESÓ SU DESACUERDO EN QUE SEA RETROACTIVA, POR LO QUE PIDIÓ A LOS DIPUTADOS REVISAR EL ARTÍCULO POLÉMICO

POR N. GUTIÉRREZ, C. NAVARRO, M. ZAVALA, C. STETTIN Y A. GARCÍA/P4



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

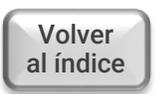
HORA	PARTIDOS OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4 19:00	TIGRES VS CRUZ AZUL	+125	+245	+200
4 21:05	AMÉRICA VS SANTOS	-435	+520	+975
5 19:00	PUMAS VS GUADALAJARA	+115	+230	+230

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$12,177**

Recibe de regalo* **\$1,000** en créditos

BAJA LA APP EN



LA
CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29: N°10,468 \$10.00 // VIERNES 3 OCTUBRE 2025 // WWW.CRÓNICA.COM.MX

Derechos Humanos confirmó engaños con seguros y abandonó a damnificados

■ Una investigación del organismo de la Ciudad de México reveló responsables, confirmó pagos incumplidos y partidas sin fondos... finalmente desamparó a las víctimas



Indefensión. Una investigación por violaciones a derechos humanos permitió conocer el trasfondo de los seguros falsos a damnificados por las inundaciones, al menos en la Ciudad de México: la falta de presupuesto destinado para ese propósito en la Secretaría de Administración y Finanzas. Autoridades anuncian pago de indemnizaciones, pero son promesas al aire. **PAG. 6**

← Violaciones

La CDHCM confirmó las irregularidades... pero decidió cerrar la investigación sin establecer responsabilidad alguna; concluyó que "se debe esperar la autorización presupuestal para reparar el daño causado"

METRÓPOLI **PAG. 16**

CDMX anuncia más de 50 obras para combatir inundaciones

■ *Implicarán una inversión superior a los 4 mil millones de pesos*

Prevención. La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, informó que su administración tiene planeado iniciar en las próximas semanas un programa para atender de fondo el problema de inundaciones en la capital.



¡Se les olvidó!

El genuino reclamo de justicia, exigir que nunca más se repita aquella matanza que marcó a las comunidades estudiantiles y al país entero, quedó en el pasado.

En su lugar, este 2 de octubre (a 57 años de Tlatelolco), imperó la violencia sin límite. Las imágenes de lo que ocurrió en el Zócalo capitalino dieron muestra del vandalismo sin control. Hubo heridos y pérdidas económicas cuantiosas. **PAG. 5**

NACIONAL **PAG. 8**

Federación emite nuevas normas para regular transporte de gas LP

■ *Complementarán a las normas ya existentes*

El Gobierno de Trump informa al Congreso que EU está en "conflicto armado" con cárteles

Sin barreras. En una maniobra para dar legalidad a operaciones militares, como las llevadas a cabo recientemente en Venezuela, el gobierno de Estados Unidos informó que está oficialmente en guerra con los cárteles. **MUNDO / PAG. 20**



NACIONAL **PAG. 5**

Confían senadores morenistas que diputados corrijan transitorio sobre retroactividad

■ *"No era necesaria la modificación": Corral*

LA ESQUINA

Nuevamente una conmemoración es trastocada por la violencia absurda y la displicencia de autoridades. Difícilmente podrá pensarse en quienes la ejercen como herederos de movimientos que abrieron la puerta a una transición democrática. Impensable es también que esas 1j Ybli Xís, que saquean, roban, lastiman e incendian, puedan construir el futuro del país que todos queremos

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Edgardo Bermejo
EEUU: lo que sí puede pasar- P4

Ulises Lara
Un año de gobierno y logros- P11

EJEMPLAR GRATUITO

VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 2025
AÑO XIV N° 3530 | CDMX

www.24-horas.mx | diario24horas | @diario24horas

ACTOS DELICTIVOS FUERON UNA PROVOCACIÓN: GOBCDMX

Violencia y robos manchan 2 de octubre

A 57 años de la matanza de Tlatelolco, a la marcha se sumaron las protestas pro Palestina, los normalistas de Ayotzinapa y las madres buscadoras. Aunque algunos contingentes avanzaron en calma, más de 300 encapuchados del bloque negro vandalizaron, saquearon y agredieron a policías capitalinos y periodistas. Sólo se detuvo a una persona; García Harfuch reconoció a la SSC CDMX **MÉXICO P.3**



UN LUGAR CON SABOR Y TRADICIÓN

En el Centro Histórico se ubica La Vasconia, la panadería más antigua de México, sitio en que Gerardo Ruiz encabeza la elaboración de deliciosas piezas **COMEX P. 8**



PROYECTAN FRUCTÍFERA TEMPORADA DE MANDARINA

NEGOCIO P. 13

HIJO DE AMLO PARTICIPA EN PARLAMENTO JUVENIL

Jesús Ernesto López Gutiérrez acudió al Senado para ser parte de las actividades organizadas por el senador Saúl Monreal Ávila **MÉXICO P.4**

DIPUTADOS BUSCAN ENMENDAR LA PLANA A REFORMA A LA LEY DE AMPARO P. 6

Corte consultará proyecto de Batres sobre indemnizaciones

Tras la polémica que causó la propuesta para fijar los pagos por fallecimiento e incapacidades derivadas de un ilícito en salarios mínimos o en UMAS, la ministra Lenia retiró el proyecto. El presidente de la SCJN, Hugo Aguilar, afirmó que el tema se debe analizar por su relevancia nacional **MÉXICO P.4**

La FIFA presentó el balón para la máxima fiesta del fútbol en 2026; su nombre hace referencia a que, por primera vez, tres naciones son los anfitriones **DXTP. 21**

TRIONDA RODARÁ EN LA CANCHA

LA NFL CONFIRMA SU REGRESO A MÉXICO

Autoridades de la liga indicaron que el retorno a nuestro país surge de las políticas que buscan expandir su presencia en otros lados del mundo **DXTP. 22**

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	19:00	TIGRES	VS CRUZ AZUL	+125	+245	+200
4	21:05	AMÉRICA	VS SANTOS	-435	+520	+975
5	19:00	PUMAS	VS GUADALAJARA	+115	+230	+230

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$12,177**

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

RETRATOS de Carolina Herrera y Philip Rosenthal.



POLAROIDS DE ANDY WARHOL, POR 1.ª VEZ EN MÉXICO pág. 28

La Razón

DE MÉXICO

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 5075

PRECIO \$10.00

México pide a Israel repatriar ya a connacionales de flotilla

ENPRISIÓN. 6 mexicanos; envía Gobierno 4 notas diplomáticas y espera contacto consular; SRE defiende ayuda a Gaza. **pág. 6**

Crece homicidios y otros 3 delitos en Nayarit de Navarro

EN 8 MESES alza de 25% en asesinatos; narcomenudeo, 14%; también aumentan extorsión y secuestro respecto a 2024. **pág. 13**

HOY ESCRIBEN

- El futuro que pasa por Morena **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO
- ¿Paz en Gaza? **pág. 24**
GABRIEL MORALES
- La cocina: migración, desarraigo y resistencia **pág. 31**
VALERIA VILLA



POLICÍAS capitalinos frente a frente con miembros del bloque negro, ayer, en el Zócalo.

123 HERIDOS: 94 POLICÍAS Y 29 CIVILES

Vuelve violencia extrema a marcha del 2 de Octubre; GCDMX acusa "gran provocación"

U. SORIANO, T. GÓMEZ, Y. BONILLA E I. ORTIZ

Más de 300 embozados saquean, vandalizan y agreden a policías; los atacan con petardos, bombas molotov y piedras; hay varios con quemaduras; los contienen con extintores

Cravioto subraya diferencia con otras movilizaciones; "buscaban respuesta"; por la mañana la Presidenta destaca acciones para reconocer atrocidad del Estado hace 57 años **págs. 7 a 9**

RECHAZA CSP RETROACTIVIDAD EN REFORMA DE AMPARO; DIPUTADOS CORREGIRÁN PLANA A SENADORES

DESCALIFICA ajuste hecho de último momento y pide respetar la Constitución; Corral afirma que anticipó ilegalidad; López Rabadán descarta *fast track* en San Lázaro. **págs. 3 y 4**

SHEINBAUM, en Palacio Nacional, ayer.



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	19:00	TIGRES VS CRUZ AZUL	+125	+245	+200
4	21:05	AMÉRICA VS SANTOS	-435	+520	+975
5	19:00	PUMAS VS GUADALAJARA	+115	+230	+230

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$12,177**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx



DIARIO **ContraRéplica** www.contrareplica.mx
 PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1817 / Año 07 / Viernes 3 de octubre de 2025. EJEMPLAR GRATUITO

**VANDALIZAN MEMORIA DEL 68;
 “FUE UNA PROVOCACIÓN”**

FRANCISCO MENDOZA NAVA



350 ENCAPUCHADOS DESATAN LA VIOLENCIA Y LESIONAN A 94 POLICÍAS, 3 SE ENCUENTRAN DELICADOS. Al finalizar la marcha 57 conmemorativa de la Matanza del 2 de octubre de 1968, 350 encapuchados saquearon comercios, pintarrajearon cuanta pared y valla encontraron a su paso y agredieron con piedras, bombas molotov, maderos y sopletes hechos a los elementos de la policía que resguardaban la zona del Centro Histórico de la Ciudad de México. Para las autoridades capitalinas, se trató de una provocación de grupos opositores con el fin de que se respondiera la agresión y armar la narrativa de que se está frente a un gobierno represor. En la conferencia de prensa tras la violencia, no se dio número de lesionados, pero extraordinariamente se habla de una centena; entre estos 6 periodistas. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4

**EN MANOS DEL
 SAT, EMBARGO A
 SALINAS PLIEGO**

ELIA CRUZ CALLEJA

A ELLOS LES COMPETE evaluar si tiene atribuciones para retener las cuentas del empresario: Sheinbaum

PROCESOS QUE ENFRENTA EN EU son independientes de los que tiene en el país, aclara la presidenta

... Y EXPONE LAS RAZONES que tiene para recibir a los deudores de EU del empresario mexicano. Pág. 11

- ▶ INVESTIGA PRESIDENCIA QUIÉN METIÓ TRANSITORIO SOBRE RETROACTIVIDAD P. 6
- ▶ PROPONDRÉ A DIPUTADOS SUPRIMIR RETROACTIVAD, ADELANTA MONREAL P. 6
- ▶ 5 HOSPITALIZADOS POR EXPLOSIÓN DE PIPA, MUY GRAVES, ALERTAN P. 9

**PRESIDENCIA
 PIDE A ISRAEL
 REPATRIAR A
 MEXICANOS P. 13**



Cortesía

**OFICIALIZA TRUMP SU
 “GUERRA” CONTRA LOS
 CÁRTELES DEL NARCO P. 13**



AFP

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

VIERNES
3 DE OCTUBRE DE 2025
AÑO 76
NÚM. 19439
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



MI NACIÓN / 4
Exige Sheinbaum a Israel repatriar a seis mexicanos

Pondrán GPS a camiones de gas LP en todo el país

• Luego de tres semanas de la explosión de una pipa de gas LP en Iztapalapa, que de momento suma 31 muertos, ayer el gobierno federal dio a conocer que desde hoy entrarán en vigor dos cambios importantes.

• Uno de ellos, es que las unidades que transportan este combustible traigan un geolocalizador, para así estar monitoreadas en todo momento y el otro, es instalar un "gobernador de velocidad". **MI NACIÓN / 3**



RETUMBA EL "NO SE OLVIDA" RECUERDO, SAQUEOS Y DESTROZOS

Como cada año, colectivos del 68^o se manifestaron pacíficamente en la Ciudad de México para recordar la matanza de estudiantes de hace 57 años en Tlatelolco. No obstante, a la par de esta caminata, encapuchados del autollamado anarquista Bloque Negro coparon las calles para robar negocios y agredir físicamente a más de 30 policías. **MI CIUDAD / EDICIÓN WEB**



FOTOS: EFE / CUARTOSURDO

MI CIUDAD / 2
Beneficiarán a 133 colonias con 3 nuevas rutas del Cablebús



CUARTOSURDO

MI NACIÓN / WEB
Avala Senado la Ley de Amparo con una reserva polémica



CUARTOSURDO



Ante el abandono de neonatos en la vía pública, presuntamente como parte de un proceso de aborto incompleto, activistas y defensoras del derecho al aborto en México han reavivado el debate sobre la necesidad de ampliar el límite para acceder a este derecho

12

SEMANA

DERECHO BLOQUEADO

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 3339 - 03 A LOS DÍAS
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA

NACIONAL

Gobierno federal refuerza normativa para transporte de gas LP

Todos los transportes de Gas LP deberán contar con un GPS, que será vigilado por un Centro de Monitoreo coordinado por la Secretaría de Energía

4

INDIGONOMICS

¿Vuelve el súper peso?

La moneda mexicana cerró con una apreciación de 13.7 por ciento entre enero y septiembre. De esta manera, la divisa está perfilándose a tener su mejor año en su paridad frente a la moneda de Estados Unidos desde que se instauró el régimen de libre flotación

30

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS	OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	19:00	TIGRES VS CRUZ AZUL	YS	+125	+245	+200
4	21:05	AMÉRICA VS SANTOS	YS	-435	+520	+975
5	19:00	PUMAS VS GUADALAJARA	YS	+115	+230	+230

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$12,177**

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN [caliente.mx](#)

www.ovaciones.com

**ova
ciones**

VIERNES 3
DE OCTUBRE DE 2025
NÚMERO 27386 AÑO LXXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f@ovacionesmx

Lucha vs. cárteles, "conflicto armado activo": Trump **Pág. 18**

POR INCONSTITUCIONAL

Se topa con pared Ley de Amparo de la '4T'

La presidenta Claudia Sheinbaum se deslindó del artículo sobre retroactividad de la reforma aprobada la madrugada de ayer en el Senado de la República por la mayoría oficialista y advirtió que, si bien será la Cámara de Diputados la que estudie y tome una decisión al respecto, "primero hay que respetar la Constitución". Al respecto, el coordinador general en la Cámara baja, Ricardo Montreal, anunció que la medida se corregirá por "inconstitucional". A su vez, la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Kenia López Rabadán, aseguró que el proceso de deliberación será pulcro y apegado a la legalidad. **Págs. 16-17**

P. 20



Queman, violentan y saquean; reporta Seguridad un detenido

DUELO DE TEMPORADA REGULAR

Confirman el regreso de la NFL a México

El comisionado de la liga de fútbol americano profesional, Roger Goodell, hace el anuncio. El último partido en el país se disputó en 2022. **Pág. 12**



MLB PLAYOFFS 2025
Quedan definidas las series divisionales
Con los triunfos de Yankees, Cubs y Tigers, ya sólo ocho franquicias están con vida en la lucha por el Trofeo del Comisionado. **Pág. 15**

PARA 2026

Huescas ve truncado sueño mundialista

Confirman que el lateral mexicano del Copenhague tiene una lesión de ligamento cruzado de la rodilla derecha que lo aleja del Tri. **Pág. 8**



EL MEMOTE SE ROMPE UN DEDITO
¡ADIÓS A LA TEMPORADA!

EL DELANTERO DE LOS PUMAS SUFRE FRACTURA EN EL QUINTO METATARSIANO Y SERÁ BAJA AL MENOS TRES MESES. LA AFICIÓN PUMA LE PRENDE VELADORAS A JJ MACÍAS

ARRANCA LA JORNADA 12
Entra el torneo en fase decisiva hacia Liguilla
Pág. 6

<p>Jornada 12 Apertura 2025</p> <p>Necaxa vs Pachuca</p> <p>19:00 hrs. Estadio Victoria Transmisión: Antena 7 VIX+, Claro Sports</p>	<p>Mazatlán vs Atlético San Luis</p> <p>21:00 hrs. Estadio: El Encanto Transmisión: Fox Sports, Caliente TV</p>	<p>Atlas vs FC Juárez</p> <p>21:05 hrs. Estadio: Jalisco Transmisión: VIX+</p>
--	---	--

Suprema Corte de Justicia de la Nación

SESIONES DEL PLENO DE LA NUEVA SCJN/SEDE ALTERNA/HOMENAJE A VÍCTIMAS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968

[Nueva Corte rinde homenaje al 68; guarda minuto de silencio \(El Universal\)](#)

El **Pleno de la SCJN** guardó un minuto de silencio con motivo del aniversario este jueves de la represión estudiantil del 2 de octubre de 1968. Es la primera vez en su historia que la **Corte** rinde homenaje a víctimas de los hechos ocurridos hace 57 años en la capital del país. **Hugo Aguilar Ortiz, Ministro Presidente de la Corte**, afirmó que el **Máximo Tribunal del país** no debe olvidar acontecimientos de esta naturaleza en su búsqueda permanente por hacer justicia en este país. Al término de la sesión ordinaria, celebrada en la sede alterna del **Alto Tribunal**, la **Ministra Lenia Batres Guadarrama** planteó al **Pleno** guardar un minuto de silencio por la memoria de quienes murieron y por la no repetición de un acto de represión como el que se registró hace 57 años en la Plaza de las Tres Culturas de la Unidad Habitacional Tlatelolco, que fue reconocido como de *lesa humanidad*. ([La Jornada](#)) ([El Financiero](#)) ([Milenio Diario -primera plana-](#)) ([Web: Expansión Política -sitio-](#))

[Sesiona SCJN en sede alterna \(El Herald de México\)](#)

Por primera vez, la nueva **SCJN** sesionó en su sede alterna. Debido a las actividades programadas en el Centro Histórico en memoria de las víctimas del 2 de octubre de 1968, los **Ministros** celebraron la sesión en el inmueble del **PJF** ubicado en avenida Revolución 1508, Guadalupe Inn, en la alcaldía Álvaro Obregón. Al concluir el debate de los asuntos, la **Ministra Lenia Batres** les propuso realizar un homenaje a las víctimas de la represión ocurrida hace 57 años en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco. “Me parece importante que pudiéramos y si el **Pleno** lo acepta, pues guardar ese minuto de silencio por la memoria de quienes murieron y por la no repetición de un acto de represión como ese, que ha sido reconocido de *lesa humanidad*”, indicó **Batres**. El **Ministro Presidente Hugo Aguilar** consideró que debían honrar esta fecha porque la **Corte** no puede olvidar este tipo de acontecimientos, en su búsqueda permanente por hacer justicia en el país.

SESIONES DEL PLENO DE LA NUEVA SCJN/AGENDA/AUDIENCIAS PÚBLICAS

[Admite la Corte analizar la devolución de ahorros a jubilados del IMSS \(La Jornada\)](#)

El **Pleno de la SCJN** aprobó ayer atraer un **amparo** promovido por jubilados del IMSS, con el que buscan resolver una de sus demandas históricas: la devolución de sus ahorros por “cesantía en edad avanzada y vejez” depositados en sus cuentas individuales. La revisión del **amparo directo 246/2024** podría abrir la puerta a que la **Corte** modifique la **jurisprudencia 185/2008**, emitida hace 17 años por la entonces Segunda Sala, que prohibió la devolución de esos recursos. La atracción, avalada con siete votos contra dos, se da a 10 días de que un amplio número de jubilados de todo el país se manifestaron fuera de la **SCJN**, y tras horas de protesta fueron recibidos por el **Ministro Presidente, Hugo Aguilar Ortiz**, y otros togados, entre ellos **Giovanni Azael Figueroa Mejía**, quien votó a favor de revisar el caso. En contra se expresaron **Yasmín Esquivel Mossa** y **María Estela Ríos González**. ([Ovaciones](#)) ([Web: Milenio Diario -sitio-](#))

[SCJN atrae primer caso derivado de una audiencia de atención ciudadana \(Reporte Índigo\)](#)

El **Pleno de Ministras y Ministros de la SCJN** por primera vez en su historia atrajo un caso derivado de la apertura de puertas a través de una audiencia pública con trabajadoras y trabajadores jubilados del IMSS, realizada el pasado 22 de septiembre, y quienes reclaman la devolución de recursos acumulados en los seguros de cesantía en edad avanzada y vejez, así como cuotas sociales. En sesión ordinaria, el **Pleno de la SCJN** decidió atraer el asunto para el estudio del reclamo social de quienes se encuentran en esta situación. En otros casos de relevancia social, el **Pleno de la Corte** también atrajo diversos asuntos que le permitirán examinar temas relacionados con derechos de las personas trans y derechos de las personas refugiadas en México. La **SCJN** estudiará aspectos relativos con el pago de cuotas de recuperación como condicionante para acceder a tratamientos de reasignación de sexo en los servicios de salud en Jalisco. ([Web: La Crónica de hoy -sitio-](#))

Suprema Corte de Justicia de la Nación

FACULTADES SANCIONADORAS DEL INE/PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES DE IMÁGENES DE MENORES DE EDAD SIN DIFUMINAR/PRINCIPIO DE TIPICIDAD DEL DERECHO PENAL/SANCIONES ADMINISTRATIVAS

[Rechaza Corte acotar a autoridad electoral \(Reforma\)](#)

Una mayoría de siete votos en la **Suprema Corte de Justicia** rechazó la propuesta de la **Ministra Lenia Batres** de poner límites a la facultad sancionadora del INE. **Batres** fue la encargada de plantear una respuesta a la denuncia de **contradicción de criterios 1/2024**, presentada en enero de 2024 por Xóchitl Gálvez, a quien el INE había sancionado por publicar en redes sociales imágenes de menores de edad con el rostro sin difuminar. El **TEPJF** confirmó el castigo, pero la particular alegó que el acto no se encuentra explícitamente tipificado en la ley electoral y que, por otra parte, la **Corte** ha dictado que el principio de tipicidad del derecho penal es aplicable a las sanciones administrativas. Esa era la presunta **contradicción de criterios** que **Batres** planteó declarar como existente y con la que llamó, además, a limitar lo que llamó “la conducta discrecional” de la autoridad electoral. Alegó, incluso, casos de presuntos fraudes del pasado donde admitió el conteo casilla por casilla. ([Excélsior](#)) ([Web: Milenio Diario -sitio-](#))

DERECHO A INDEMNIZACIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑO/DETERMINACIÓN DE MEDIDA

[Corte consultará proyecto de Batres sobre indemnizaciones \(24 Horas -primer plana-\)](#)

La nueva **SCJN** someterá a consulta el caso de las indemnizaciones por fallecimiento e incapacidades derivadas de un ilícito, en el que se discutirá si debe prevalecer el criterio para fijarlas en salarios mínimos o en Unidad de Medida y Actualización, luego de que la **Ministra Lenia Batres** anunció el retiro del proyecto. Se preveía que este jueves se discutiera ese asunto en el **Pleno**, pero la **Ministra** señaló que el tema ha generado “diversas dudas de los **Ministros** y se ha manifestado en la opinión pública que pudiera haber un beneficio a un sector económico”, por lo que el asunto se abrirá a consulta. Esto significa que la interpretación de la Constitución para resolver el asunto será resultado de un debate plural dentro de la **Corte**. Por su parte, el **Ministro Hugo Aguilar** dijo que se trataba de un tema de “gran relevancia” nacional, por lo que “vamos a hacer las consultas necesarias para poder madurar el criterio”. ([Web: El Universal -sitio-](#))

ATRACCIÓN DE EXPEDIENTE/CONCESIÓN DE TERRENOS

[Destacado en la Web/SCJN acepta resolver los litigios de la FGR para apropiarse de predios en Santa Fe \(Proceso -sitio-\)](#)

La **SCJN** aceptó resolver los litigios que la FGR inició para intentar apropiarse de diversos predios en la zona de Santa Fe. Este miércoles, por mayoría de seis votos, el **Pleno de la Corte** avaló ejercer su facultad de atracción... Si la **Corte** declara que la FGR tiene la razón, se podrá quedar con los inmuebles sin pagar un peso de indemnización a la empresa. Los predios en litigio conforman una franja de alta plusvalía en Santa Fe con locales comerciales, gasolineras, pensiones y condominios de más de 20 pisos que, en su mayoría, ya están habitados. Otro de los predios en litigio también forma parte de los que están involucrados en las investigaciones por la Unidad de Terrorismo de la FGR... Se trata del terreno de 2 mil 660 metros cuadrados que fue vendido el 3 de noviembre de 2011 a *Residence L’heritage* que ya ganó un **amparo** contra el aseguramiento del inmueble... Por ello, la Fiscalía solicitó a la **Corte** atraer el asunto para que determine si la sentencia de **amparo** que favoreció a *Residence L’heritage* debe subsistir o puede ser revocada.

ACUERDO

[Acuerdo/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo número V/2025, del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, de veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, por el que se reforman diversas disposiciones del Acuerdo General de Administración 05/2015 del tres de noviembre de dos mil quince, del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, por el que se expiden los Lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo

Suprema Corte de Justicia de la Nación

interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

INTEGRACIÓN DE LA NUEVA SCJN

Destacado en la Web/Corte cumple un mes entre ‘tropiezos’, desconocimiento y cambios (*Expansión Política -sitio-*)

Entre tropiezos, ocurrencias y cambios, los nuevos **Ministros** cumplieron su primer mes en la **SCJN**; algunos ya evidenciaron su inexperiencia y hasta desconocimiento en materia legal. Los “tropiezos” vinieron principalmente de las **Ministras Lenia Batres y María Estela Ríos**. La primera repite en el cargo y lleva más de un año en la **Corte**, y la segunda es de nuevo ingreso después de haber trabajado en Gobiernos morenistas. El abogado constitucionalista, Javier Martín Reyes, considera que este primer mes fue complicado para la **Corte** tanto por la desaparición de las dos Salas como por la inexperiencia de algunos **Ministros**. “Se dijo con claridad que (era peligroso) transitar a una **Corte** integrada por personas, ya olvidémonos que nunca habían estado en la **Corte**, que no tiene experiencia en Tribunales en general, y eso se ha notado. (Hubo) confusiones conceptuales importantes, posiciones realmente preocupantes”, sostiene el también articulista.

CANCELACIÓN DE CONCESIÓN PARA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Destacado en la Web/Corte de Norma Piña rechazó por segunda vez resolver litigio por control de agua potable en Cancún (*Proceso -sitio-*)

Por segunda ocasión la **SCJN** rechazó atraer el caso Aguakán, empresa privada que mantiene la concesión del suministro de agua potable en Cancún y la Riviera Maya, el corredor turístico más grande del país. Una semana antes de que el anterior **Pleno de la Corte** dejara funciones, la ex **Ministra Presidenta** Norma Lucía Piña Hernández determinó desechar una solicitud de facultad de atracción promovida por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Quintana Roo para anular la **suspensión definitiva** ganada por esta empresa en enero de 2024, contra el retiro de la concesión aprobada por integrantes del Congreso estatal. En abril de 2025 Aguakán no fue beneficiado con un **amparo** contra el retiro de la concesión; no obstante, el servicio no se le puede retirar porque mantiene una **suspensión definitiva** dentro de un juicio de garantías, el cual ahora en vez de ser resuelta por la **Corte**, lo tendrá que realizar el **Primer Tribunal Colegiado de Circuito de Quintana Roo**.

RECURSO DE IMPEDIMENTO/LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO

Destacado en la Web/Nueva Corte multa a banco por tratar de dilatar resolución de juicio (*Milenio Diario-sitio-*)

La nueva integración de la **SCJN** impuso una multa al banco Actinver de 300 UMAs, equivalentes a 33 mil 942 pesos, por tratar de dilatar la resolución que emitirá el **Alto Tribunal** en un juicio que tiene la institución crediticia contra un particular. En un hecho inédito, de manera pública el **Pleno** impuso la multa por unanimidad de ocho votos. La institución crediticia pidió declarar impedida a la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** porque afirma que uno de sus yernos trabaja con el empresario Rafael Zaga Tawil, motivo por el cual, aseguró, existe un conflicto de interés.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Derecho bloqueado (*Reporte Índigo -nota principal-*)

Después del abandono de neonatos en la vía pública por parte de sus padres... organizaciones como el Grupo de Información en Reproducción Elegida, impulsor del derecho al aborto en México desde hace más de 30 años, además de otras colectivas y grupos feministas, buscan crecer el límite actual, establecido a las 12 semanas de gestación para quienes buscan interrumpirla de manera intencional. Sin embargo, el acceso al aborto en gestaciones avanzadas continúa cargado de prejuicios religiosos, morales e, incluso, médicos, lo que dificulta a las mujeres ejercer este derecho... Estas barreras... y otras situaciones, como la de Esmeralda, adolescente de 14 años de edad de Huimilpan, Querétaro, perseguida por la Fiscalía del estado tras ser acusada de homicidio

Suprema Corte de Justicia de la Nación

después de ser violada, quedar embarazada y presentar un aborto espontáneo, autoridades federales, como la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, llamaron al Congreso local de Querétaro, uno de los estados en los que el aborto aún se considera un delito, legislar en torno a la despenalización. “Aprovechamos para hacer un exhorto respetuoso a las y los legisladores del Congreso local de Querétaro para que esta discusión pública que se dio llegue buen puerto y puedan ser sensible con las realidades de las mujeres y con las disposiciones jurídicas y de la propia **Suprema Corte de Justicia** y se legisle para despenalizar el aborto y que ninguna mujer sea criminalizada por una decisión propia o por acto espontáneo...”. **Más información sobre el tema:** ([En contra de penalización/Reporte Índigo](#))

VIOLENCIA DE GÉNERO/DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

[Sanciones a servidores públicos ineficaces ante violencia de género \(Diario de México\)](#)

TOLUCA, Estado de México.- Con el propósito de incorporar los criterios establecidos en la sentencia de la **SCJN** del 25 de marzo de 2015 sobre el delito de feminicidio, la diputada Jennifer Nathalie González López (Morena) propuso sancionar con penas de cuatro a 10 años de prisión a las personas servidoras públicas del ámbito de justicia y seguridad que nieguen la impartición de justicia a mujeres víctimas de violencia de género. Conforme a su iniciativa de reforma al *Código Penal* y a la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* de la entidad, también se podrán imponer de 100 a 150 días multa, así como la destitución e inhabilitación que correspondan.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES/ADEUDOS FISCALES/CASO GRUPO ELEKTRA

[Caso Salinas Pliego en Nueva York involucra al Estado por el T-MEC \(La Jornada\)](#)

La Presidenta Claudia Sheinbaum explicó que su decisión de reunirse la próxima semana con los integrantes de la empresa que promueve un juicio en contra del empresario Ricardo Salinas Pliego, en un juzgado en Nueva York, obedece principalmente a que en este proceso se involucra al Estado mexicano como parte del arbitraje... No obstante, puntualizó que los procesos legales en México y Estados Unidos son totalmente independientes, por lo que los juicios que están en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, o están por llegar a esa instancia, tienen su propia ruta. Reiteró que, en su conjunto, estos largos litigios que el propietario de *Grupo Azteca* ha promovido representan un adeudo de 45 mil millones de pesos. Sin embargo, insistió en que si existe disposición del deudor, como en cualquier otro caso, de liquidar lo que debe, puede acceder al beneficio de reducir las multas y los recargos correspondientes. **Más información sobre el tema:** ([En manos del SAT, embargo a Salinas Pliego/ContraRéplica -nota principal-](#))

INICIATIVA DE REFORMA DE LA LEY DE AMPARO

[Sheinbaum, contra Ley de Amparo “retroactiva” \(La Jornada -contraportada-\)](#)

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exigió respeto a la Constitución y cuestionó al Senado de la República por incluir en la nueva *Ley de Amparo* un artículo transitorio de retroactividad, lo que está prohibido por la misma Carta Magna. Señaló que corresponderá a la Cámara de Diputados revisar el artículo, si decide mantenerlo, en su argumentación debe “dejar claro que queda a salvo la retroactividad establecida en la Constitución y a qué se refiere este transitorio, para que no haya ningún problema en la aplicación de la ley”. Preciso que la enmienda que envió “no tenía este agregado que hicieron en el Senado”. ([Excélsior -nota principal-](#)) ([Milenio Diario -primera plana-](#)) ([El Financiero -primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([El Sol de México -primera plana-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -primera plana-](#)) ([Ovaciones -primera plana-](#)) ([Reforma -primera plana-](#)) ([El Universal -primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([EjeCentral](#)) ([Web: La Silla Rota -sitio-](#)) **Más información sobre el tema:** ([‘Ernestina le habló a todo el mundo’/Reforma](#)) ([Se rebelan en la 4T, pero en secreto/Excélsior](#))

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Diputados subsanarán la no retroactividad: Monreal \(Excélsior -primera plana-\)](#)

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, consideró que el transitorio aprobado por el Senado que hace retroactiva la **Ley de Amparo** viola la Constitución, por lo que corregirán dicho artículo. “Vamos a darle congruencia a la Constitución, se lo aseguro”, planteó al recordar que el artículo 14 constitucional establece que no se le puede dar efecto retroactivo a ninguna ley en perjuicio de persona alguna, y una ley secundaria no puede contravenir la Constitución. ([El Financiero -primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas -primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([La Jornada -contraportada-](#)) ([ContraRéplica -primera plana-](#)) ([EjeCentral](#)) ([Ovaciones](#)) ([Web: Expansión Política -sitio-](#)) **Más información sobre el tema:** ([Descartan fast track en Cámara de Diputados/Excélsior](#)) ([Ven riesgo con “cambio inconstitucional” a la ley/La Razón de México](#)) ([Llama el PAN a los ciudadanos a interponer recursos/El Universal](#)) ([Ovaciones](#)) ([Confían senadores morenistas que diputados corrijan transitorio sobre retroactividad/La Crónica de Hoy -primera plana-](#)) ([Oposición: Morena “hizo el ridículo con esa aberración jurídica”/El Financiero](#)) ([Cuelan el “agregado” de última hora/La Jornada -contraportada-](#)) ([La reforma al amparo rompe bloque de la 4T/Excélsior](#)) ([Web: El ABC de la reforma a la Ley de Amparo y la polémica retroactividad/Expansión Política -sitio-](#)) ([Web: Las diferencias dentro de Morena y el papel de la Suprema Corte fuerzan la intervención de Sheinbaum para sacar adelante la Ley de Amparo/El País -sitio-](#))

[Preocupa a juristas el agregado que hizo el Senado \(El Financiero\)](#)

La retroactividad en la aplicación de la reforma a **Ley de Amparo** aprobada la noche del miércoles por el Senado preocupa a juristas, pero aseguran que aún no hay un punto final. Gerardo Carrasco, uno de los participantes en el parlamento abierto organizado por el Senado, consideró que esta reforma no se puede calificar como buena o mala porque, si bien tiene áreas de oportunidad, también hay disposiciones benéficas como la justicia digital o la notificación electrónica, lo cual va a agilizar el proceso. Apuntó que entre los puntos que preocupan de la reforma es la retroactividad de la ley. **Más información sobre el tema:** ([Retroactividad de cambios al amparo divide a expertos/El Economista](#))

[“Se trata de un retroceso para la justicia” \(El Financiero\)](#)

La Coparmex advirtió que la reforma a la **Ley de Amparo** aprobada en el Senado representa un retroceso para la justicia constitucional, al limitar derechos fundamentales y poner en riesgo la certeza jurídica, la inversión y el empleo. “Persisten disposiciones que limitan derechos fundamentales, ponen en riesgo la certeza jurídica y pueden frenar la inversión y la generación de empleo”, señaló el organismo. ([Reforma](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#)) ([Web: Proceso -sitio-](#)) **Más información sobre el tema:** ([Coparmex y Canacintra alertan riesgos con la Ley de Amparo/24 Horas](#)) ([Ley de Amparo en la mira. Hay 2 bdp de créditos fiscales controvertidos/El Economista](#)) ([Padres de niños con cáncer rechazan cambio/24 Horas](#)) ([Web: ¿Qué es y cómo te afecta la retroactividad en la reforma a la Ley de Amparo?/Proceso -sitio-](#)) ([Web: “Un retroceso que deja indefensos a los ciudadanos”, Gerardo Aguado sobre reforma Ley de Amparo/Milenio Diario-Sitio-](#))

REFORMA Y ELECCIÓN JUDICIAL

[Observadores piden evitar acordeones \(El Sol de México\)](#)

Las y los representantes de las Misiones Internacionales de Observación de la elección judicial que se llevó a cabo en México llamaron a evitar el uso de acordeones en los próximos comicios en la materia que se celebrarán en 2027. Durante su informe de observaciones de la elección de **juces, magistrados y Ministros** en México, que se realizó por primera vez el pasado 1 de junio, las y los especialistas electorales destacaron que el uso de acordeones pudo afectar la imparcialidad del voto y conllevar la manipulación de la elección. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([El Economista](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Prensa](#)) **Más información sobre el tema:** ([Reconocen elección/El Heraldo de México](#))

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Claudia Sheinbaum. Primer año \(Milenio Diario\)](#)

Desde septiembre pasado la Presidenta Claudia Sheinbaum ha recorrido cada una de las entidades del país para informar de los avances más importantes de su primer año al frente del Ejecutivo federal; se trata de una gira de rendición de cuentas que culminará el próximo domingo 5 de octubre con un acto masivo en el Zócalo. Entre otros, ha destacado la reforma al **Poder Judicial** (elección de **juces, magistrados y Ministros de la SCJN**), así como con los pueblos indígenas, un presupuesto directo (12,500 a 13,500 mdp para 2026).

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “La SCJN, en sede alterna”](#)

La **Suprema Corte** tomó ayer dos decisiones: una inédita y otra muy poco usual. La primera fue que, para evitar contratiempos en el desarrollo de la sesión por la marcha anual conmemorativa por la matanza estudiantil de 1968, los **Ministros** decidieron salir del salón de **Plenos** y sesionar en una sede alterna. Sería la primera sesión fuera de la sede oficial, en una integración que prometió ser itinerante. Y lo segundo es el minuto de silencio por este evento histórico que se guardó, a propuesta de la **Ministra Lenia Batres**.

[Opinión/Julio Hernández López \(La Jornada\) “Astillero”](#)

El recuerdo de lo sucedido en 1968 en la Plaza de las Tres Culturas tuvo este año mayor solidaridad retórica de miembros de los poderes guinda, no sólo la Presidencia de la República y diputados y senadores, sino también **personas juzgadoras**, entre éstas los **Ministros de la Corte**, quienes guardaron en sesión un minuto de silencio.

[Opinión/Red Compartida \(La Prensa\) “Brugada perdió el control”](#)

Pese a los avisos que había sobre los grupos que iban a participar en la marcha del 2 de octubre y que se habían identificado a por los menos cinco líderes que son altamente agresivos, el Gobierno de la CDMX optó por una estrategia de contención y se replegó como protocolo sobre las instalaciones de Palacio Nacional y la **SCJN**. Nos dicen que los comerciantes habían hablado en la semana con la SSC, con la Secretaría de Gobierno, con la de Desarrollo Económico, con todo mundo, advirtiendo el tamaño de la agresión que se veía venir; había dos factores que iban a influir en la marcha: la mitad de la UNAM está en paro y las facultades más agresivas andan en la calle; y en segundo lugar, hay grupos políticos radicales que quedaron marginados de los partidos políticos y están sueltos en diversas dependencias del Gobierno de la CDMX y del Gobierno federal, tienen grupos con ellos y son sumamente agresivos. Así que advertidos estaban.

[Opinión/¿Será? \(24 Horas\) “No lo tome personal”](#)

Debido a la trascendencia de la resolución, la mayoría de **Ministros** pidieron a **Lenia Batres** abrir a consulta el tema de si las indemnizaciones por delitos que derivan en muerte deben pagarse en UMAS o salarios mínimos. Los togados pretenden robustecer el análisis sobre el tema para llevarlo al **Pleno**, por lo que **Batres** tuvo que aceptar -a regañadientes- que se le metiera mano a su proyecto para mejorarlo. Ojalá que no se tome el análisis como una cuestión personal... ¿Será?

[Opinión/Mauricio Flores \(La Razón de México\) “Suprema Corte falla contra Actinver”](#)

El pasado miércoles, en uno de sus primeros fallos en temas financieros emitidos por la actual **Suprema Corte**, resolvió en contra de Actinver: el banco dirigido por Luis Hernández Rangel presentó en 2024 un impedimento contra de la **Ministra Loreta Ortiz Ahlf**, alegando que no podía conocer del asunto principal a resolver -un **juicio de amparo** en torno a una multa de mil millones de pesos por el fraude que hace 6 años se acusó hubo en Infonavit- porque, supuestamente, uno de los familiares de la **Ministra** trabaja con la contraparte. Empero, todos los **Ministros** coincidieron que **Ortiz Ahlf** puede conocer y votar el asunto. Actinver también había solicitado que se excusaran de conocer del asunto los **Ministros** Luis González Alcántara Carrancá y Jorge Mario Pardo

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Rebolledo, quienes ya no ostentan ese cargo desde agosto pasado. Lo relevante es que los **Ministros** coincidieron que no hay razones ni pruebas de que Abel Chávez Salinas (yerno de **Ortiz Ahlf**) presuntamente fue contratado por Rafael Zaga Tawil para representarlo en el litigio contra el banco quejoso.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Le acepta la renuncia”

Aceptó el **Presidente de la Corte, Hugo Aguilar**, la primera renuncia en su equipo. Roberto Moreno Herrera, quien formaba parte de la ponencia del **Ministro**, se separó del cargo para enfrentar con acciones legales acusaciones por presunta corrupción durante su gestión como secretario ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “5. No caben”

La **Ministra Lenia Batres**, abanderada de la austeridad y crítica de los excesos en el **Poder Judicial**, ahora solicita más metros cuadrados en la **SCJN**... porque sus 79 colaboradores no caben. Asegura que no son asesores, sino “personal jurisdiccional”. ¿El problema? Predicar recortes y exigir ampliaciones no se llevan. En un país con justicia lenta, violencia al alza y cortes colapsadas, su urgencia es tener una oficina más grande. Todo mientras insiste en que hay que “transformar” al **Poder Judicial**, hoy a cargo de **Hugo Aguilar Ortiz**. Para algunos la prioridad es dar justicia, para otros... los metros cuadrados.

Opinión/Carlos Javier González (El Financiero) “De sueños y de burros austeros”

Me sentía muy cansado. Había tenido yo jornadas muy extenuantes de trabajo, por... lo que pensé en tomar unas vacaciones en Tokio, pero por ahí me enteré de que las cenas cuestan cuarenta y siete mil pesos y pues no me alcanzó. Decidí que, acorde con mis ingresos y posibilidades, viajaría a un lugar que desde hace tiempo tenía ganas de conocer: Se llama Otumba, Estado de México. En lo que organizaba mi viaje, me puse a ver televisión acostado en mi cama hasta que, estando tan cansado, me quedé dormido. Y tuve un sueño extraño: comencé a soñar con unos burros, muchos burros, cada vez más burros. Los burritos se multiplicaban hasta que llegó un momento en que no cupieron más... Pero ya que me desperté, me percaté... que era nota periodística que hablaba de que la **Ministra Lenia Batres** se quiso agandallar un mayor espacio en la **SCJN** para todos sus asesores, al fin que la austeridad da para eso y mucho más...

Destacado en la Web/Opinión/Julio Patán (El Heraldo de México-sitio-) “Un día en la Suprema Corte”

—Cuando quiera usted, **Ministra**. La esperamos. —Sí, es de que el recurso 275, del... Chale. Del 2 de febrero... Ah, no. Del 5 de feb... Perdón, de marzo... No, no del 5: del 15... —Con todo respeto, no puede ser el recurso 275, **Ministra**. Lo sometimos ayer a votación antes de la tamaliza. Usted estuvo a favor...

Opinión/Javier Orozco (El Sol de México) “Similitudes y variantes presupuestales”

... Es bueno recordar que el sistema electoral americano construye la formación de su Congreso con una integración bipartidista y en nuestro país en 2024 el **Tribunal Electoral** hizo una interpretación a modo para construir una mayoría “artificial”. Esa parálisis gubernamental es diferente en cada país... en México existe el artículo 75 constitucional la llamada “reconducción presupuestal”... mecanismo que evita la paralización, pero aún está pendiente definirla y precisarla, es una figura particularmente útil en un escenario de **División de Poderes**, cuando el Congreso aprueba el presupuesto, pero el Ejecutivo lo veta o bien ante un Congreso dividido donde no hay acuerdo para aprobar el presupuesto. Incluso la anterior **Suprema Corte**, al resolver la **controversia constitucional 10/2008**, consideró que la reconducción es un mecanismo que opera ante la no aprobación e implica que pueda continuar aplicándose el aprobado para el ejercicio del año anterior -en tanto se aprueba el definitivo-, con lo que se evita la incertidumbre económica y la paralización de las actividades del Estado.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Destacado en la Web/Opinión/Paola Zavala Saeb (El País -sitio-) [“La oportunidad histórica de la Presidenta: gobernar con perspectiva de género”](#)

En los movimientos feministas, alcanzar un horizonte nos ha llevado al siguiente. Respecto a nuestra representación política, el primer horizonte fue lograr “mujeres en el poder”. Esa meta se logró por medio de las cuotas de género que en un principio fijaron una proporción del 7030, pero no fue suficiente. Muchas de las mujeres que llegaban al Poder Legislativo no tenía acceso a presidir comisiones y cuando lo lograban eran comisiones sin presupuesto y de poca incidencia para el desarrollo del país. En el Poder Ejecutivo sucedía algo parecido: los partidos colocaban a las mujeres en candidaturas de estados o municipios que daban por perdidos o que les parecían políticamente irrelevantes. Entonces exigimos: mujeres en el poder con poder y paridad total. Lo logramos. En 2018, se integró la primera legislatura realmente paritaria. La misma conformación se logró en el gabinete federal así como en la **Suprema Corte de Justicia** y, en 2024, fue electa la primera mujer Presidenta de México.

Opinión/Ulises Mejía Haro (Reporte Índigo) [“El amparo se moderniza: beneficios y alcances de la reforma”](#)

La reforma a la **Ley de Amparo**, junto con adecuaciones al *Código Fiscal de la Federación* y a la *Ley Orgánica del TFJA*, constituye uno de los cambios más relevantes en el marco jurídico mexicano de los últimos años... Uno de los aspectos más relevantes es la precisión del interés legítimo. Con la nueva regulación se establece que este debe implicar una lesión real, actual y diferenciada, lo que permitirá que sólo quienes efectivamente sufran un daño directo puedan acudir al **amparo**, cerrando la puerta a litigios basados en pretensiones abstractas...

Opinión/Leticia Robles de la Rosa (Excélsior) [“El error de Adán que debilitó su liderazgo”](#)

... Luego que Javier Corral y Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, trabajaran con la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, las modificaciones a la iniciativa presidencial de **amparo**, la noche del 30 de septiembre el dictamen tuvo un agregado que no se consensuó. Al pasarlo a revisión de Servicios Parlamentarios, regresó con un transitorio hasta entonces inexistente para aplicar una inédita retroactividad, que está prohibida por la Constitución. Corral e Inzunza quitaron ese transitorio, no consensuado con ellos y la Consejería y así aprobaron el dictamen. Pero con el argumento de que Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, lo pedía, Adán decidió volver a meterlo, a través de su compañero Manuel Huerta...

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) [“La Divisa del Poder”](#)

... No se vaya con la finta. Ese asunto de incluir de última hora en el dictamen de la reforma a la **Ley de Amparo** la determinación de que dicha ley fuera retroactiva, es pura distracción. Por más ignorantes que pudieran haber sido los senadores de Morena, el Verde y el PT, más de uno sabía que la determinación es contraria a un principio básico de la Constitución: ninguna ley puede ser retroactiva. Ninguna. Pero sucede, como en casi todos los casos de aprobación de reformas polémicas, que siempre se incluye un “buscapies” para jalar la atención de medios y sociedad, a fin de que no se cuestionen las reformas de fondo y su impacto negativo en lo general...

Opinión/Daniel Santos Flores (La Razón de México) [“La última...”](#)

Y como cierto senador anda filoso, resulta que le quiso complicar el tema de la **Ley de Amparo** a la Presidenta Sheinbaum, pues de último minuto en el Senado modificaron y aprobaron que la ley fuera retroactiva. Con esto se buscó mover el humor social en contra para que la conversación afectara a la primera autoridad. Sin embargo, la Cámara de Diputados es la que tendrá que revisar a detalle el transitorio que le incorporaron en la minuta, esto para precisar si respeta la disposición constitucional.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “[Modifica Senado Ley de Amparo](#)”

Por parte de quién sabe quién, el senador veracruzano de Morena Manuel Huerta presentó antenoche, a última hora, un artículo transitorio a la **Ley de Amparo** para hacerla retroactiva, lo que no contemplaba la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que justificadamente molesta pidió investigar por qué se agregó ese texto y pidió suprimirlo por ser inconstitucional, al tiempo que el líder de la bancada en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anticipó que se hará la corrección por ser violatorio del artículo 14 de la Constitución...

Opinión/José Ureña (24 Horas) “[Enojan soberbia y actitud retadora de Adán Augusto](#)”

... Tema aparte es la reforma a la **Ley de Amparo**. La retroactividad de su aplicación, expresamente prohibida por la Constitución General de la República, fue fustigada ayer en Palacio Nacional con una dedicatoria: La Cámara de Diputados, bajo el mando de Ricardo Monreal Ávila, debe corregir ese entuerto para luego regresar la minuta al Senado de la República... Recordemos la reforma contra el nepotismo, ideada por Claudia Sheinbaum para aplicarse en 2027 pero Adán Augusto la plasmó en la Constitución hasta el 2030 so pretexto de conseguir el respaldo del PT y el Verde, y no romper la alianza legislativa...

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “[¿Los engañó Adán con la Ley de Amparo?](#)”

El artículo transitorio que introdujo la retroactividad en la reforma a la **Ley de Amparo** provocó choques internos en la bancada de Morena en el Senado. Nos cuentan que Javier Corral y Enrique Inzunza advirtieron desde un principio al coordinador Adán Augusto López que ese artículo era inconstitucional, pero sus argumentos fueron ignorados... Otros senadores morenistas, cuando vieron que la Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó la retroactividad y pidió que se elimine cuando se analice en la Cámara de Diputados, se dijeron engañados por don Adán, pues les hicieron creer que ese cambio era una instrucción de Palacio Nacional...

Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “[El incómodo transitorio](#)”

Como si la mera aprobación de la reforma a la **Ley de Amparo** no fuera lo suficientemente espinosa, la inclusión de última hora, y sin que estuviera en el dictamen original, del transitorio “retroactivo” para la normativa, generó todavía mayores oleadas en todos los frentes, e incluso fue señalado por la Presidenta Claudia Sheinbaum... y nuevamente las miradas voltearon al coordinador de la bancada guinda, Adán Augusto López, quien no deja de estar en medio de la polémica... Ahora, tras los señalamientos desde Palacio Nacional y los mensajes que llegan desde San Lázaro, lo que seguramente ocurra es que los diputados vayan a tener que corregir la plana...

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “[Ese apoyo no se vio](#)”

Varias cejas se levantaron ayer entre quienes siguen de cerca el acontecer legislativo cuando vieron los tableros de votación ayer en la Cámara alta. Y es que resulta que varios senadores de Morena no apoyaron las reformas a la **Ley de Amparo** promovidas por la Presidencia cuando se votó en lo particular...

Opinión/René Delgado (*El Financiero*) “[Pie en firme](#)”

... El desafío económico se mantiene y, en la posibilidad de resolverlo, dos factores serán determinantes. Uno, el resultado de la negociación del tratado comercial con EU y Canadá -el cual Donald Trump vincula con el combate al crimen y sus asociados políticos, así como con el freno a la migración-. Otro, el efecto del giro dado en la relación del Gobierno con el sector privado, reponiendo con límites y horizontes la economía mixta... Punto clave en este último aspecto será ver si la Mandataria logra generar la confianza necesaria para promover y garantizar la inversión, valor contra el cual rema al haber instrumentado en sus términos y sin matices la reforma judicial, la virtual desaparición de los órganos constitucionales autónomos y la modificación del derecho al **amparo**...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) "[La retroactividad del amparo la elaboró un duende](#)"

Ahora resulta que nadie agregó el transitorio que señale que la retroactividad en la **Ley de Amparo** es procedente, aun cuando el artículo 14 constitucional señale lo contrario... Seguramente excluirán ese transitorio, aunque ello es *peccata minuta* ante el dictamen aprobado... En esta ley se hace pedazos a una figura jurídica que era la envidia de todo el mundo, pero que ahora servirá para proteger al Estado ante las inconformidades de los ciudadanos por acciones arbitrarias del Gobierno, como una expropiación, daños ambientales o afectación de derechos a comunidades indígenas...

Opinión/Francisco Valdés Ugalde (*El Universal*) "[El nuevo Leviatán](#)"

Un cúmulo de literatura documenta el regreso del Estado autoritario... la restauración del sistema autoritario en sus diferentes fases. Hasta agosto de 2024, la oposición a la regresión autocrática logró impedir algunas de las principales reformas, con excepción de la militarización y la revocación de mandato, a las cuales equivocadamente cedió, y de aquellas que la coalición morenista pudo hacer por mayoría simple, como la esterilización del **juicio de amparo** que inició en abril del año pasado y la re-estatización del petróleo y la electricidad...

Opinión/Kenia López Rabadán (*El Universal*) "[El Amparo: el escudo ciudadano](#)"

En nuestro país, pocas herramientas jurídicas han demostrado tanta vigencia, utilidad y cercanía con los mexicanos como el **juicio de amparo**. Nació en Yucatán en 1841 y ha servido como instrumento para proteger los derechos humanos de las personas frente a los abusos del poder... Su trascendencia radica en que toda persona, al verse afectada en sus derechos, puede interponerlo... El Senado reformó 36 artículos en 3 leyes; ahora será el turno de la Cámara de Diputados, como cámara revisora, de entrar a la discusión, aprobación o, en su caso, devolución de la reforma a la legisladora.

Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) "[Anticipan más bajas a expectativas del PIB 2026, ajuste a Ley de Amparo zozobra y menos crédito por cambios fiscales](#)"

Aún no termina el año y los expertos ya comenzaron a ajustar la expectativa de crecimiento del PIB del 2026 a sólo 1.3% desde 1.4%, pero se cree que la baja será mayor dada la incertidumbre en la IP... En lo interno siguen las políticas públicas orientadas al predominio de un Estado sin cortapisas: el miércoles el Senado avaló la reforma a la **Ley de Amparo**. Faltan los diputados, pero no hay muchas esperanzas... ([La Prensa](#))

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) "[Leyes retroactivas, un desafío a CSP](#)"

Nunca, desde que se promulgó la Constitución de 1917, un Gobierno se había atrevido a vulnerar la piedra angular del derecho en México y en cualquier democracia; ni siquiera en los años de mayor autoritarismo priísta: la imposibilidad legal de establecer la retroactividad de las leyes. Lo hicieron el miércoles los senadores de Morena con las reformas a la **Ley de Amparo**, una reforma que ya de por sí vulnera derechos individuales y colectivos, pero que con su retroactividad, impuesta en un transitorio que no había sido incluido en la reforma original, termina vulnerando toda posibilidad de seguridad jurídica en el país...

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) "[Arsenal](#)"

... Metieron la pata los senadores del oficialismo. En abierta violación al artículo 14 de la Constitución, incorporaron a la **Ley de Amparo** un transitorio que valida la retroactividad en asuntos que ya están en los **Tribunales**. El cambio no le gustó nada a Claudia Sheinbaum. La Presidenta no sólo aclaró que el transitorio no lo propuso en la iniciativa que mandó al Congreso, sino que además lo criticó por inconstitucional...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (*Milenio Diario*) “[Política Cero](#)”

... Personajillos que, como *Ricardito Anaya*, *Perico Chöring*, *Kinky Téllez* y varios más, andan muy preocupados porque la **Ley de Amparo** ya no será propiedad exclusiva de ricachones, maleantes y plutócratas que no quieren pagar impuestos...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “[Retales](#)”

Retroactiva. Morena, en el Senado, agregó la iniciativa presidencial de la reforma judicial el tema de retroactividad del **amparo**, de lo que la Presidenta se desmarcó. No iba en el proyecto, dijo. ¿Quién se lo agregó? Los diputados la eliminarán de la minuta y regresará al Senado.

Opinión/José Yuste (*Excélsior*) “[Alerta IP limitaciones en amparo; seguridad para transporte de gas](#)”

Organismos del sector privado, como la Coparmex y la Canacindra, mostraron fuerte preocupación por las reformas a la **Ley de Amparo**, aprobadas en el Senado. Consideran que las micro, pequeñas y medianas empresas verán minadas sus defensas ante actos de autoridad. Y parece ser cierto... Por ejemplo, la Coparmex recuerda que habrá casos como el bloqueo de cuentas bancarias o créditos tributarios, que impedirán a las empresas seguir operando... A la Canacindra le preocupó, al igual que a la Coparmex, la redefinición del interés legítimo, sólo limitándolo a quienes acrediten una lesión jurídica real, actual y diferenciada. Esto restringe la defensa de derechos colectivos, dificulta a cámaras y empresas proteger normas de interés común, por ejemplo, en materia ambiental o competencia...

Opinión/Armando Zúñiga Salinas (*Excélsior*) “[Democracia, Estado de Derecho e inversión para el futuro](#)”

En una democracia robusta, las instituciones equilibran el poder y protegen los derechos ciudadanos. En México, ciertas reformas legales y decisiones de política pública parecen operar en sentido inverso. En lugar de limitar al Gobierno, como corresponde a un sistema republicano, están restringiendo al ciudadano y al sector privado... Bajo el argumento de combatir abusos procesales, se plantea restringir el interés legítimo, que hoy permite la defensa de causas colectivas. Con ello, sólo podrían promover el **amparo** quienes acrediten una afectación individual y directa... Otro punto crítico es la propuesta de que el Ejecutivo pueda decidir qué asuntos deben atenderse primero en la **Suprema Corte**. Esta facultad afectaría la autonomía procesal del **Poder Judicial** y permitiría una intervención política directa en las prioridades del **Tribunal**, debilitando la independencia judicial...

Opinión/Carlos Mota (*El Heraldo de México*) “[El esfuerzo de Luz Elena](#)”

El estancamiento de la economía mexicana, que se mantendrá este año, es la viva prueba de que el Gobierno no ha sabido detonar lo necesario para que se resuelvan las grandes preocupaciones de los inversionistas... Nadie del gabinete se atreve, sin embargo, a decir públicamente que el nuevo **Poder Judicial** o las reformas que debilitan a la **Ley de Amparo** dañarán mucho al clima de negocios en su conjunto...

Opinión/Juan Antonio García Villa (*El Financiero*) “[Después de la reforma electoral: el manotazo mayor](#)”

... Es cada vez mayor el número de mexicanos y de familias que mal sobreviven con las dádivas gubernamentales, de claro corte clientelar. Probablemente esto continuará hasta que las finanzas del Gobierno no resistan la presión... ¿A qué viene lo anterior? A que el siguiente manotazo, luego de aprobar las reformas para hacer nugatorio el **juicio de amparo** y en febrero próximo la reforma electoral, con la que el oficialismo no sólo se apoderará totalmente del aparato que organiza las elecciones... sino que modificará además de tal manera el régimen de representación política que anulará a la oposición... Porque el oficialismo sabe o intuye que en las próximas elecciones no le habrá de ir muy bien...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “[El portero de Adán detiene los penales](#)”

... en México, el Poder Legislativo, cuyo Senado le asestaba un furibundo tiro de castigo “desde la distancia de los once pasos”, a los ciudadanos del país entre otras cosas porque Manuel Huerta Ladrón de Guevara (ese es su apellido, no su fama), presentó otra vez una reserva para reintroducir un transitorio emponzoñado, tan vil como la limitativa reforma al **juicio de amparo**, cuya benéfica naturaleza de protección ciudadana se tornó defensiva de los intereses del Gobierno, los burocráticos, los administrativos y los políticos. El nuevo **amparo** cuatroteista, “mete el camión” en el área chica del régimen...

Opinión/Ciro Gómez Leyva (*Excélsior*) “[El gran desmadre](#)”

¿Quién se hace cargo del desmadre que armaron los senadores oficialistas? Se lo pregunto a asesores del Gobierno al tiempo que la Presidenta Sheinbaum reprueba él, al parecer, error garrafal de los senadores 4T que, desconcentrados, por ignorancia o mala leche, votaron por acabar con la no retroactividad en la nueva **Ley de Amparo**. Lo lamentan. Me responden con tesis de la **Suprema Corte** (2009 y 2011). Uno de ellos escribe: “No hay aplicación retroactiva en materia procesal. La nueva ley se aplica a las etapas posteriores, sin poder tocar las etapas anteriores”. ¿No lo sabían los 76 senadores que aprobaron ese tercer transitorio sinsentido: “Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Decreto?, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones vigentes a su inicio”? ¿Qué demonios es eso? Los asesores no le dan vueltas, coinciden que la Cámara de Diputados tiene que rechazar la iniciativa y devolverla al Senado...

Opinión/Gustavo Rentería (*El Heraldo de México*) “[Colofón](#)”

Hay que respetar la Constitución. La retroactividad es la aplicación de nuevas normas o actos jurídicos, a hechos pasados o previos a las nuevas leyes. ¿Quién metió ese transitorio a la **Ley de Amparo**? De aprobarse así, hubiera sido rechazada por la **Suprema Corte**, con una simple acción de inconstitucionalidad. El documento que presentó el Ejecutivo al Senado, el pasado 15 de septiembre, no traía ese transitorio. ¿De parte de quién ese intento de gol?

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “[Acatan sugerencia presidencial](#)”

Se cuadró el líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, a la instrucción de la Presidenta Sheinbaum para corregir la minuta de reforma a la **Ley de Amparo**, y eliminar el transitorio que puso el Senado para hacerla retroactiva. El zacatecano adelantó que, en cuanto llegue el texto, se turnará a la Comisión de Justicia para que haga el ajuste.

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “[2. Corrección en puerta](#)”

La Presidenta Claudia Sheinbaum marcó distancia con su propio partido en el Senado por aprobar un transitorio que permitiría aplicar retroactivamente la nueva **Ley de Amparo**...

3. Modo disidente. Ricardo Monreal levanta la voz contra el artículo transitorio de la reforma a la **Ley de Amparo** que pretende aplicar retroactividad en **juicios** ya iniciados. Advierte que esa disposición es inconstitucional y que no habrá *fast track* en su aprobación...

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “[Caso Alito impacta... ¿hasta a los mercados?](#)”

Frente al primer equipo de la Secretaría de Hacienda, el diputado del PRI Emilio Suárez reclamó ayer a gritos que el deterioro institucional impide el crecimiento económico. Es por sobrerrepresentación legislativa de Morena, la reforma judicial, la electoral y ahora la **Ley de Amparo**, les reprochó en reunión en San Lázaro. Pero lo más grave, dijo, "es la persecución política desde el poder al presidente de un partido político". El suyo, Alejandro Moreno. "Expropiación a modo es lo que perjudica la labor hacendaria, es lo que les quita confianza a los mercados", acusó. ¿Será?

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Opinión/La Trastienda \(EjeCentral\) “Retroactividad peligrosa”](#)

El último cambio a la reforma a la **Ley de Amparo**, aprobar su aplicación retroactiva, no sólo dará mucho de qué hablar, también retratará para siempre al cuerpo de senadores que lo aprobaron. La Presidenta Claudia Sheinbaum se deslindó, de inmediato, de la nueva “travesura” de sus correligionarios. En San Lázaro, Ricardo Monreal manifestó coincidir con ella en el sentido de que no era necesario ir contra un principio fundacional del derecho en México y en cualquier país civilizado. La irretroactividad de las normas es piedra angular de la estructura jurídica de cualquier Estado moderno. Cuidado, pues nadie invierte en un país que cambia las reglas del juego de forma abrupta, y menos lo hace en uno que las cambia de forma retroactiva. Toca a la Cámara de Diputados corregir la plana del Senado.

[Destacado en la Web/Opinión/Mario Maldonado \(El Universal sitio-\) “Posdata 1”](#)

En el enredo de la reforma a la **Ley de Amparo** apareció un nombre que pocos tenían en el radar: el senador veracruzano Manuel Huerta Ladrón de Guevara, de Morena. Fue él quien incluyó la polémica reserva sobre la retroactividad, la misma que la Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó públicamente con un llamado a respetar la Constitución... Se le ubica como cercano al grupo de Adán Augusto López. En Veracruz juega a veces en contra, a veces a favor, de la gobernadora Rocío Nahle, a la que primero criticó y luego respaldó en su propuesta de someterse a la revocación de mandato.

[Opinión/Jorge Camargo Zurita \(Excélsior\) “México quiere engañar a Trump”](#)

El reporte 2025 sobre el Clima de Inversión en México del Departamento de Estado de EU presenta una advertencia clara: las recientes reformas constitucionales y la **Ley de Amparo** amenazan con deteriorar el entorno de negocios, socavar la independencia institucional y minar los compromisos asumidos en el T-MEC. El informe señala con preocupación las implicaciones negativas de la reforma judicial, la politización de los **jueces** laborales y la eliminación de organismos autónomos, todo lo cual compromete la certidumbre jurídica y la confianza de los inversionistas... El nuevo esquema debilita la imparcialidad judicial al exponer a los **juzgadores** a intereses electorales, diluyendo la profesionalización que garantiza decisiones técnicas y objetivas. Esta estructura vinculada a Morena afecta el principio de independencia judicial, que es piedra angular del Estado de Derecho y condición indispensable para la protección efectiva de las inversiones extranjeras...

[Opinión/Irene Tello Arista \(El Universal\) “Anticorrupción: del discurso al reto del segundo año”](#)

... conviene analizar lo que no se ha visto de este caso a la luz de la agenda anticorrupción: el poner a marinos en puestos clave de aduanas fue una de las estrategias del anterior Gobierno para evitar la corrupción. El caso del *huachicol* fiscal corroboró que la corrupción llegó a altas esferas de la Marina. Sin embargo, otra de las propuestas para luchar contra la corrupción fue la reforma al **Poder Judicial**, bajo el riesgo de que personas con vínculos al crimen organizado estaban compitiendo por un puesto, se permitió la selección de estos candidatos. Tener un **Poder Judicial** expuesto a vínculos de corrupción puede ser el punto débil de la cadena para luchar contra la impunidad en estos casos...

[Tu Opinión Reforma/Comediantes \(Reforma\)](#)

Esta es la nueva cara de la legalidad: expropiación de predios sin intervención de un juez y sin haber corroborado que se adquirieron con recursos fraudulentos, concesión de **amparo** a un hampón castrense implicado en robo de gasolina, desorientación en cuanto a los temas a tratar por **Lenia Batres**, deshonestidad del **juez** que participa a distancia en las sesiones de la **Corte** leyendo una definición de IA... La profesionalidad, seriedad y competitividad de los **Ministros** retirados contrasta notablemente con los actuales, que parecen ser comediantes.

José Óscar Martínez

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Tiros Libres (Ovaciones) “[Transitorio de la discordia](#)”

El polémico transitorio sobre la retroactividad de la reforma a la **Ley de Amparo** tiene los días contados. Primero fue Claudia Sheinbaum, quien desde la *mañanera* pidió que se respete la Constitución. Luego, Ricardo Monreal admitió que el transitorio aprobado en el Senado contradice el artículo 14 constitucional y prometió un análisis cuidadoso en Diputados...

[La incongruencia de Colosio](#)

El senador Luis Donald Colosio Riojas brilló en tribuna al denunciar que la reforma a la **Ley de Amparo** “traiciona su espíritu” y debilita a los más vulnerables... Pero a la hora de la verdad, Colosio se desvaneció: no votó. Su discurso fue impecable, su ausencia imperdonable. Aquí falló la congruencia.

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “[Ley retroactiva](#)”

Dice la Presidenta Sheinbaum que México es “el país más democrático sobre la faz de la tierra”, pero en los países democráticos no se legisla como aquí. El Gobierno busca hoy debilitar la **Ley de Amparo**, una medida regresiva, pero además con prisas, errores sin considerar las opiniones de los juristas y la oposición... Aun sin el error garrafal de la retroactividad, la nueva **Ley de Amparo** es regresiva porque debilita derechos ya reconocidos. Limita a quienes tienen el “interés legítimo” de promover un **amparo**, elimina las **suspensiones provisionales** en casos fiscales o de congelamiento de cuentas bancarias, y restringe las definitivas. Da más poderes al Estado y debilita los derechos de las personas. Viola así el principio de progresividad del artículo primero de la Constitución.

Opinión/Catón (Reforma) “[Desamparo](#)”

... Las reformas hechas por la 4T al recurso de **amparo** dejan desamparado al ciudadano. El **amparo** fue una valiosa aportación jurídica de México. Tenía como fin proteger al individuo frente a los abusos de poder del Estado. Su enseñanza y práctica fueron durante muchos años parte fundamental de la preparación de los juristas en nuestro país. Cursé en la Facultad de Derecho de la UNAM la asignatura llamada Garantías y **Amparo**. Mi maestro fue el más insigne profesor de la materia: don Ignacio Burgoa... ([Metro](#))

Opinión/Manuel Jáuregui (Reforma) “[En guerra](#)”

... a nuestra Presidenta le corrieron el toro al revés en el Congreso y “alguien” (que afirman que fue un próspero ganadero tabasqueño) pretendió ¡hacer retroactiva la nueva **Ley de Amparo**! Lo cual, obviamente, resulta totalmente inconstitucional. Por lo mismo, Ricardo Monreal, líder morenista de la Cámara baja, ofreció enmendar, y la propia Presidenta solicitó que se hiciera...

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “[Templo Mayor](#)”

Por si alguien tenía dudas de que la elección judicial bailó al ritmo del acordeón con múltiples irregularidades, los observadores internacionales que participaron en el inédito proceso ya lo confirmaron. El resumen de su reporte es que los acordeones fueron todo lo contrario a un voto libre, en los comicios en los que se eligió a la **Suprema Corte** y a la mitad de los integrantes del **PJF**. La lista de irregularidades es larga, pero el tema de la inducción del voto desde el poder es fundamental para revisarse ante una próxima elección.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “[Los apuntes tardíos de la misión de observación](#)”

La misión internacional para la observación de la elección judicial descubrió lo evidente y cuatro meses después: que la presencia de acordeones pudo afectar el proceso electoral. La misión presentó ayer su informe, con un público mermado, pues sus conclusiones llegan cuando los **juzgadores** ya rindieron protesta y asumieron el cargo. La misión también concluyó que los comités tuvieron deficiencias en el filtro de candidatos, otra situación que ya era obvia y demostrarla a estas alturas carece de todo sentido, más que el de documentar el pesimismo.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Opinión/Ulises Lara López \(La Crónica de Hoy\) "Un año de Gobierno, un año de logros"](#)

El primer año del mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum ha sido un periodo de transformaciones significativas que marcan una etapa inédita en la historia reciente de México. Aunque es difícil resumir todo lo alcanzado en tan solo doce meses, los logros más destacados dan muestra de un Gobierno que ha apostado por reformas estructurales, justicia social y una relación más soberana con el resto del mundo... La reforma al **Poder Judicial**, aprobada en junio de 2025, es un ejemplo fundamental en la vida política del país. Por primera vez, las y los ciudadanos tuvieron la oportunidad de elegir, de forma democrática, a las **Ministras y Ministros de la SCJN, magistradas, magistrados, jueces y juezas**. La era de los privilegios, el nepotismo y la corrupción, tan asociada con las instituciones judiciales, parece haber llegado a su fin...

[Opinión/Demetrio Sodi \(El Economista\) "Un año de regresión democrática"](#)

No nos vayamos con la finta de las encuestas o con los resultados buenos o malos del Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum. Estos 12 meses han sido un proceso de desmantelamiento de la **División de Poderes** y una regresión democrática. El Gobierno de Claudia Sheinbaum ha logrado consolidar un Gobierno autoritario... Manipular la elección del **Poder Judicial** para imponer, a través de los acordeones, a sus incondicionales es no sólo un golpe a la **División de Poderes**, sino sobre todo un golpe al Estado de Derecho. La recientemente aprobada **Ley de Amparo**, que acaba con la no retroactividad de la ley, pasa por encima de nuestra Constitución...

[Opinión/Enrique Campos Suárez \(El Economista\) "Parálisis en Washington, el precio de la radicalidad"](#)

Hoy los mercados amanecen sin poder conocer el comportamiento de las Nóminas No Agrícolas de septiembre pasado. El cierre gubernamental (*Shutdown*) hace imposible que la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos publique este dato fundamental... Es como en México, cuando desde el más alto nivel de la autollamada Cuarta Transformación se ha manipulado a las instituciones para construir una mayoría legislativa ilegítima que después logra desarticular la autonomía del **Poder Judicial** que ahora se apresta a avalar una ley que plantea la retroactividad, como la **Ley de Amparo**, que viola la Constitución, y que después lo niegan todo...

[Opinión/Claudia Bolaños \(ContraRéplica\) "Sepa la bola"](#)

... Y Sepa la Bola, pero la reforma aprobada por el Senado en materia de **amparo** no es sólo un error legislativo: es un golpe directo contra los derechos humanos de los mexicanos, acusan diversas asociaciones civiles, trabajadores del **Poder Judicial** y colectivos ciudadanos que alistan acciones para frenar lo que califican como un atropello, pues debilita la única herramienta que le queda a la sociedad para defenderse del abuso de las autoridades...

[Destacado en la Web/Opinión/Carla Humphrey \(La Silla Rota -sitio-\) "Rendición de cuentas en materia de fiscalización"](#)

El Consejo General del INE, su máximo órgano de dirección, se conforma de comisiones permanentes y temporales... entre septiembre de 2024 y agosto de 2025, me tocó presidir la Comisión de Fiscalización, órgano responsable de vigilar el uso de los recursos públicos y privados en los procesos electorales y que enfrentó procesos locales de 2025 en Veracruz y Durango y los procesos extraordinarios derivados de nulidades, así como la fiscalización del inédito proceso electoral federal y locales en 19 entidades federativas para elegir a las **personas juzgadoras** del **PJF**... las quejas y procedimientos ordinarios sancionadores se incrementaron respecto a elecciones anteriores, lo que tiene varias lecturas, una de ellas: mayor conflictividad entre los actores políticos participantes y la inédita elección del **PJF**... La fiscalización es el elemento clave de los principios de equidad, transparencia y de una auténtica rendición de cuentas, lo que genera, a su vez, confianza al componente más importante de nuestra democracia: la ciudadanía.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Julio Boltvinik (*La Jornada*) "[Sedeso busca introducir, vía el reglamento, el modelo neoliberal en la Ley de Desarrollo Social](#)"

La facultad del Ejecutivo Federal de reglamentar las leyes (fracción I, artículo 89 constitucional) es una prerrogativa que puede ser aprovechada para cambiar su sentido. Antes esto no importaba, ya que en el sistema de partido casi único también prevalecía un poder único: el Ejecutivo. La primera derrota (reconocida) del PRI fue la pérdida de la mayoría en la Cámara de Diputados (CdeD) en las elecciones federales de 1997. Con ello, las relaciones entre Ejecutivo y Legislativo empezaron a cambiar. Ahora el Legislativo puede evitar, mediante la **controversia constitucional**, que el Ejecutivo distorsione las leyes...

Opinión/Everardo Moreno Cruz (*El Universal*) "[No me pudiste matar](#)"

Es el título del ameno y veraz libro de Ciro Gómez Leyva, que se presentó este uno de octubre, y en el que relata el atentado sufrido en diciembre de 2022... Es acertado el título en el que en singular señala que alguien, un sujeto, una persona fue quien no pudo matarlo. Es correcto que así se exprese, porque autor intelectual es siempre una persona. Existe por eso en el Derecho Penal, lo que se llama prueba indiciaria, cuando se llega a una conclusión por la valoración que se hace de las pruebas. Al momento de sentenciar tendrá que concluirse que de los hechos conocidos y los indicios que existan, se prueban las consecuencias. Esta prueba no se menciona, en el *Código Nacional de Procedimientos Penales*, pero la **Suprema Corte de Justicia** la ha considerado en algunas tesis...

Opinión/Anamari Gomís (*La Crónica de Hoy*) "[La Iglesia de la Luz del Mundo](#)"

... Muy extraños actos dizque indígenas se han puesto en marcha como el bastón de mando y la limpia de la **Suprema Corte de Justicia** para recuperar un pasado que no es ya y que no nos significa a los mexicanos en el presente. A Cortés se le odia y su tumba es ignorada...

Órgano de Administración Judicial

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN

Destacado en la Web/[PJF firma convenio para capacitación en carrera judicial con Universidad de Colima \(La Crónica -sitio-\)](#)

Ante la importancia de la formación académica para el desempeño de funciones públicas jurisdiccionales, el **PJF** refrendó su compromiso con la continua capacitación al firmar un convenio de colaboración con la Universidad de Colima. Este jueves, el **OAJ** dio un paso firme en su estrategia de vinculación con instituciones educativas, con la cual se busca beneficiar a estudiantes y egresados mediante la articulación de la formación académica con programas de servicio social, prácticas y capacitación vinculados con la **carrera judicial**... En la firma del convenio con el rector de esa casa de estudios, Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, participaron también las **magistradas del TDJ, Indira Isabel García Pérez y Eva Verónica de Gyvés Zárate**.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN ESTATALES

Morena y PAN “reparten” los cargos en el órgano del Poder Judicial en Morelos (La Jornada)

Pedro Martínez Bello, presidente del Foro de Abogados de Morelos, aseveró que entre dos diputados de Morena, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia y un diputado del PAN, se “repartieron” los cinco nombramientos para integrar el **OAJ del Poder Judicial del estado** para los siguientes seis años. En su opinión, ninguno de los “familiares” y “allegados” de los legisladores locales y la mandataria morenista cumplen con el perfil para estar en ese cargo y sus designaciones sólo evidencian que buscan apoderarse “del tesoro público del **Poder Judicial**”, y hacerse del “control total”, así como del presupuesto del organismo.

OPINIÓN SOBRE OAJ

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Trabajadores judiciales alistan protesta”

Nos cuentan que una parte de la base trabajadora del **Poder Judicial**, entre los que se encuentran integrantes del Colegio de Secretarios y Actuarios y del Servicio Civil de Carrera de la **Defensoría Pública Federal**, darán a conocer un manifiesto por la reducción de sus prestaciones y la eliminación del seguro de gastos médicos, y además se sumarán a manifestaciones que preparan grupos de la sociedad civil contra las modificaciones a la **Ley de Amparo**. Se trata, nos hacen ver, del primer conflicto que deberá atender el **OAJ**, dominado por **magistrados** cercanos al ex Presidente AMLO.

Tribunal de Disciplina Judicial

TRIBUNALES DE DISCIPLINA ESTATALES

[Denuncian a magistrada en Chihuahua por beneficios a su hermano acusado de secuestro \(La Jornada\)](#)

El **TDJ del Poder Judicial del Estado** procesará una denuncia contra la **magistrada** recién electa **Nancy Josefina Escárcega Valenzuela**, por presuntamente favorecer a su hermano **Édgar Herman Escárcega Valenzuela**, quien es acusado de secuestro con una condena de 27 y 37 años de cárcel, en dos procesos penales quien además recibió el mes pasado el beneficio de cambio de medida cautelar a prisión de semilibertad.

[Para abatir el rezago en el PJ, propone magistrada crear nuevos Juzgados de Oralidad y aumentar el capital humano \(La Jornada\)](#)

Eliminar las unidades de gestión judicial, crear nuevos **Juzgados de Oralidad** e incrementar el capital humano son algunas de las propuestas para combatir el rezago en el **Poder Judicial** que plantea la **magistrada de la Quinta Sala Civil, Rosalba Guerrero Rodríguez**, quien aspira a presidir el **TSJCDMX**... Respecto de los **juzgadores** que han resuelto fallos a favor de empresarios, como el caso de **Miguel Ángel Robles Villegas**, señaló que el **TDJ** será el encargado de revisar esos casos; sin embargo, “a mí se me ocurre tener una especie de observatorio ciudadano y que los **jueces y magistrados** rindamos cuentas”.

DELINCUENCIA ORGANIZADA/SUSTRACCIÓN ILÍCITA DE HIDROCARBUROS/AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

[Retira juez protección a mando huachicolero \(Reforma\)](#)

El contralmirante Fernando Farías Laguna volvió a ser prófugo de la justicia por el caso de *huachicol* fiscal en las aduanas de Altamira y Tampico, Tamaulipas. Un **juez federal** le retiró ayer el blindaje que impedía su captura y encarcelamiento en el Penal del Altiplano, aunque fuera procesado por delincuencia organizada, con fines de cometer delitos en materia de hidrocarburos, un ilícito que tiene prevista la prisión preventiva de oficio. **Emma Cristina Carlos Ávalos, juez Décimo Primero de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México**, negó y declaró sin materia la **suspensión definitiva** solicitada por el sobrino político del ex secretario de la Marina, Rafael Ojeda, contra la **orden de aprehensión** librada en su contra. ([Milenio Diario](#)) **Más información sobre el tema:** ([Asciende a \\$600 mil millones el daño por el huachicol fiscal/La Jornada -nota principal-](#)) ([Excélsior](#)) ([El Economista -primera plana-](#)) ([EjeCentral](#))

REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO

[Reinician proceso vs ex gobernador \(El Sol de México\)](#)

Un **juez federal** reinició el proceso penal contra el ex gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, por el delito de lavado de dinero. Esto ocurrió después de que la defensa legal de Sandoval consiguió un **amparo** que obligó al **juez** a reponer el procedimiento, ahora con menos inmuebles involucrados en la acusación de la FGR... Tras reponer el procedimiento y celebrar de nueva cuenta la **audiencia**, el **juez** vinculó a proceso penal a Sandoval Castañeda el pasado 11 de septiembre por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Vinculan a proceso a 3 detenidos en Michoacán; son ligados a CJNG \(La Jornada\)](#)

Un **juez federal** de Almoloya vinculó a proceso a César Iván Valencia Medina, Miguel Ángel Ceja Silva y Alberto Reyes Hernández Leyva por su probable responsabilidad en los delitos de portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, contra la salud en la modalidad de posesión simple de metanfetamina y clorhidrato de cocaína, y portación de artefacto explosivo improvisado.

DERECHOS LABORALES/DERECHO DE HUELGA

[Niegan a Grupo México amparo para anular al sindicato minero en Cananea \(La Jornada\)](#)

Grupo México perdió un nuevo litigio contra el Sindicato Nacional Minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, luego de que un **Tribunal Colegiado** negó a la compañía un **amparo** con el que pretendía desaparecer la sección 65 de Cananea, en Sonora, donde los trabajadores mantienen una huelga desde hace más de 18 años. Nahir Velasco, coordinador jurídico de la organización gremial, señaló que se trata del segundo revés en contra del consorcio del empresario Germán Larrea, pues en una primera instancia, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje también determinó improcedente tal petición.

DERECHO DE CONSULTA/DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

[Enfrenta un revés Utopía Cuajimalpa \(Reforma\)](#)

La consulta que se realizó el 12 de mayo en el Pueblo de San Pedro Cuajimalpa para definir la construcción de una Utopía fue anulada, luego de que habitantes originarios promovieron un **juicio de amparo**, el cual ganaron el martes. Este procedimiento había sido validado por el Gobierno local, que destacó el resultado aprobatorio con 773 votos a favor y 522 en contra, sin embargo, el **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la capital** determinó conceder el recurso.

ELECCIÓN JUDICIAL

[Proponen decidir revocación en 2027 \(Reforma\)](#)

El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, propuso que dentro de la reforma electoral se considere juntar la revocación de mandato con las elecciones del primero de junio de 2027, donde se renovará la Cámara de Diputados y se completará la elección del **Poder Judicial**. Durante el seminario "Reforma Electoral ¿A dónde ir?" en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ramírez Cuéllar dijo que urge una discusión sobre la rendición de cuentas de los servidores públicos.

CANCELACIÓN DE CONCESIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO CDMX

[Dejan en vilo regulación de transporte en ÁO \(Reforma\)](#)

A tres años de que la Semovi anunció la extinción de las concesiones de la Ruta 57, que da servicio en el corredor Las Águilas-Mixcoac, en las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez, los camiones siguen operando casi con normalidad. Las calles Leonardo da Vinci, Murillo Giotto lucen con lonas pidiendo la regulación del transporte público, pues son afectadas por el proceso legal de la Ruta 57. Actualmente se encuentra operando debido a un **amparo**, sin embargo, no están utilizando las instalaciones del Cetram de Mixcoac, por lo que emplean las calles y avenidas como base.

PROCESO DE EXPROPIACIÓN

[Bienes de Alito en la mira \(El Heraldo de México\)](#)

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, anunció la utilidad pública de ocho hectáreas de terreno relacionadas con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas... La mandataria afirmó que los **amparos** no frenarán el proceso de expropiación.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

[Opinión/Carlos Fernández-Vega \(La Jornada\) "Las rebanadas del pastel"](#)

Dieciocho años intentando borrarla del mapa, a ella y al Sindicato Minero en su conjunto, y el tóxico cuan desesperado Germán Larrea y su Grupo México de plano no puede: un **Tribunal Colegiado** le negó un **amparo** con el que pretendía desaparecer la sección 65 de Cananea, Sonora, donde los trabajadores mantienen una huelga (junto a los de Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero) desde el 30 de julio de 2007. *Ergo*, los derechos constitucionales de los mineros están vigentes.

[Opinión/Luis Carriles \(El Sol de México\) "Cielo abierto"](#)

1.-Se supone que hay al menos seis empresas interesadas en comprar activos o partes de lo que fue AHMSA, hasta ahora tenemos conocimiento de apenas tres: Arcelor Mittal, Ternium. Oficialmente el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles** inició el proceso de quiebra para la enajenación de bienes y es por eso que los interesados pueden revisar el menú.

[Opinión/Rozones \(La Razón de México\) "El litigio de Farías"](#)

Con la novedad de que el contralmirante Fernando Farías, señalado por el caso de *huachicol* fiscal que salpicó a mandos de la Marina, quien había obtenido una **suspensión** con la que frenaba su detención, ayer volvió a quedar como prófugo de la justicia y en posibilidad de ser detenido. Esto porque una **jueza penal** revocó su trámite al dar cuenta que había ya un antecedente de solicitud de **amparo**. Según se informó, ese antecedente no era otro que el **amparo** que en su momento se intentó tramitar en bloque en el que se incluían los nombres de los hijos del ex Presidente López Obrador, pero que ellos mismos rechazaron haber promovido. Y como esa petición ya no tuvo ratificación, el contralmirante quedó desprotegido, según se informó anoche...

[El Lector Escribe/Aberrante amparo \(Reforma\)](#)

El **amparo**, para evitar ser encarcelado, concedido por la **jueza Emma Cristina Carlos Ávalos** al delincuente y traidor a la patria Fernando Farías Laguna, que facilitó, utilizando su posición, el paso del *huachicol* fiscal con un costo millonario para el país, no es más que la evidencia de lo que va a ser a partir de ahora nuestro "nuevo" **Poder Judicial**: gente sin preparación, pero eso sí, muy leales y protectores de delincuentes que estén vinculados al actual Gobierno. Felicito a Claudia Sheinbaum que pide la revisión de este aberrante **amparo**.
Pilar Sañudo Cuajimalpa, Ciudad de México

[Opinión/Luis Humberto Fernández \(El Sol de México\) "El fin del fuero"](#)

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció hace unos días, durante la *mañanera*, que diputados y senadores no deberían tener fuero, y propuso la desaparición de este privilegio en la reforma electoral que está próxima a presentar... Tras la Independencia, el fuero sobrevivió, aunque fue objeto de intensas críticas... La Constitución de 1857 intentó limitarlo, pero fue hasta la Carta Magna de 1917 cuando se redujo a un mecanismo de protección estrictamente político, concebido para garantizar que legisladores, **juces** y altos funcionarios pudieran ejercer sus funciones sin presiones indebidas ni persecuciones políticas...

[Opinión/Sophia Huett \(El Heraldo de México\) "Misión cortafuegos: el rastro invisible de las armas"](#)

La nueva etapa en la cooperación de seguridad entre México y EU tiene un nombre que suena contundente: Misión Cortafuegos. El anuncio no es retórico, sino histórico, porque por primera vez se abre la posibilidad de dar trazabilidad real a las armas que tanto daño han provocado en nuestro país... No se trata sólo de decomisar más, sino de que cada hallazgo se transforme en **procesos judiciales** con responsables identificados en México y en EU...

[Opinión/Marco A. Mares \(El Economista\) "Ricos Gas bienestar, fracaso insostenible"](#)

... La Jefa del Ejecutivo dijo que Pemex revisa si continuará o no, con la distribución de Gas Bienestar. Mencionó que esa empresa contribuyó a estabilizar el precio del gas LP, el energético de mayor consumo entre los mexicanos... Respecto del control de precios en beneficio de los consumidores, de acuerdo con un análisis del IMCO, su entrada en vigor a partir del 1 de agosto de 2021, logró una reducción promedio del 31% en el precio del gas LP a nivel nacional... Entre los efectos negativos, los precios máximos, han incentivado el mercado negro y el robo; **amparos** y litigios contra los precios máximos; y aumentos en los precios recientes, en algunas entidades pese el precio tope...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ELECCIÓN JUDICIAL

[La elección judicial de 2027 necesita ajustes para evitar o regular uso de acordeones, considera especialista \(La Jornada\)](#)

La elección judicial de 2027 necesitará cambios y ajustes, sobre todo en lo relacionado con los comités de evaluación y el “abuso” de acordeones, pero no sería conveniente dar pasos hacia atrás, señaló Máximo Zaldívar, director para América Latina del International Foundation For Electoral Systems... Mencionó que hubo diversos focos de atención, como el uso de los acordeones; en su opinión, el “espíritu” del acuerdo del INE, ratificado por el **TEPJF**, tenía por objetivo dar a la ciudadanía una herramienta para votar en esta elección compleja. “El espíritu del decreto era bueno, pero tal vez se cometió un abuso del mismo, de esa oportunidad que se le dio a la gente, y algunos grupos interesados la aprovecharon para promocionar a candidatos a través de los acordeones”. (*Web: [Expansión Política -sitio-](#)*)

DICTAMEN

[Dictamen/TEPJF \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Dictamen que contiene la Declaración de firmeza de la resolución sobre la validez de la elección correspondiente a las **magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** emitido en el expediente varios 1452/2025.

ACUERDO

[Acuerdo/INE \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se realiza la asignación de las candidaturas que resultaron electas para los cargos de **magistradas de Circuito** correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del **Poder Judicial de la Federación 2024-2025** y se emiten las constancias de mayoría, en acatamiento a las sentencias dictadas por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** en los expedientes de juicios de inconformidad SUP-JIN-491/2025 y SUP-JIN-964/2025 y acumulados; SUP-JIN-507/2025 y acumulados; SUP-JIN-640/2025 y acumulados; SUP-JIN-422/2025 y SUP-JIN-843/2025, relacionados con la aplicación del principio constitucional de paridad de género.

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

[Opinión/A la Sombra \(El Sol de México\)](#)

Más que incómodo resultó para el INE, que encabeza Guadalupe Taddei, y para el **TEPJF**, presidido por **Mónica Soto**, el informe presentado ayer por observadores del IDEA Internacional, la Unión Interamericana de Organismos Electorales y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales. El reporte concluye que los llamados acordeones detectados durante la elección judicial del pasado 1 de junio sí habrían contaminado el proceso para elegir a los integrantes del **Poder Judicial**. Si bien los resultados ya son cosa juzgada, la sombra que dejaron aquellos vivales que intentaron torcer el voto permanecerá. Ahora, además, la señal está respaldada por observadores internacionales que no pueden ser tachados de parciales.

[Opinión/Roy Campos \(El Economista\) “Tres momentos que cambiaron la historia de México”](#)

Teóricamente todo evento, sea fortuito o planeado cambia la historia, cada decisión de Gobierno, cada acto de corrupción, cada tragedia natural, modifica en mayor o menor medida el futuro, pero más allá de eso, hay eventos trascendentes que cambian radicalmente el rumbo de un Gobierno y consecuentemente de un país y de sus habitantes... 1) 26 de agosto de 2024: la llave de las mayorías calificadas. Después de la elección y después de muchos argumentos de la oposición que se oponían a una interpretación textual de la ley, el **Tribunal Electoral** otorga suficientes diputados a la coalición oficialista (Morena-PV-PT) para que en conjunto formaran una

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

mayoría calificada; si consideramos además que Morena tenía más de 17 congresos locales de mayoría, solamente le faltaba un eslabón, pero cerrar la pinza, el Senado...

POLÍTICA

[Asaltan, queman comercios y lesionan a 94 policías \(Reforma\)](#)

Centenas de encapuchados asaltaron e incendiaron comercios del Centro Histórico y arremetieron violentamente contra policías con un saldo de 94 agentes hospitalizados, tres de ellos de gravedad, y se reportaron además 29 civiles heridos. A uno de los elementos de seguridad lo patearon en el piso hasta dejarlo inconsciente. Al final de la marcha que conmemoró los 57 años de la matanza de estudiantes en Tlatelolco, jóvenes embozados se desprendieron de la mayoría de manifestantes y atacaron a los uniformados a un costado de la Catedral Metropolitana. Los golpearon con piedras, martillos, botellas, cadenas y otros proyectiles; también les lanzaron petardos, bombas molotov y pintura. Los policías sólo portaban escudos, cascos y rodilleras que en muchos casos resultaron una insuficiente protección.

[Sheinbaum anuncia NOM para transporte de gas LP \(El Economista\)](#)

El Gobierno de México dio a conocer que se publicarán dos nuevas Normas Oficiales Mexicanas de Emergencia que buscan fortalecer la seguridad industrial y operativa en las actividades de transporte y distribución de Gas LP. La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, explicó que con estas normas “todos los vehículos que transporten gas LP, ya sea a centros de almacenamiento, viviendas, comercios o para uso vehicular, deberán contar con un gobernador de velocidad y un GPS”. Subrayó que ambos dispositivos serán monitoreados desde un centro de vigilancia de la Secretaría de Energía, lo que permitirá verificar en tiempo real la localización y el comportamiento de las unidades.

* [Vandalismo ensucia marcha del 2 de octubre \(El Universal\)](#)

* [Atacan, vandalizan, saquean... \(Excélsior\)](#)

* [Unos 350 encapuchados del bloque negro robaron negocios, vandalizaron y atacaron a policías \(La Jornada\)](#)

* [Aparece violencia en marcha del 2 de octubre \(El Heraldo de México\)](#)

* [Monitorearán a las pipas que transporten gas LP \(Excélsior\)](#)

* [Endurece la Sener supervisión a más de 35 mil pipas de gas LP \(El Financiero\)](#)

* [“Partidos, vía a la democracia” \(Excélsior\)](#)

* [Comparece ante diputados. Delgado aboga por aumento de 50 mil mdp para becas \(Milenio Diario\)](#)

* [Por mucho tiempo, las factureras fueron “la maquinaria del fraude y la industria del engaño” \(La Jornada\)](#)

ECONOMÍA

[De 4.1%, el déficit fiscal. Perfil Hacienda prudente nivel de deuda por 52.3% \(Milenio Diario\)](#)

Para 2026 se propone un déficit fiscal de 4.1 por ciento del PIB y un nivel de deuda de 52.3 por ciento, cifra “prudente” que garantiza recursos para la inversión estratégica y los programas sociales, explicó Maricarmen Bonilla, subsecretaría de Hacienda Crédito Público. Durante su comparecencia ante la Cámara de Diputados, afirmó que la idea es “preservar al mismo tiempo la sostenibilidad de la deuda y la confianza de los mercados, sin comprometer el crecimiento económico”.

[Recaudación supera en 93 mil mdp la meta a septiembre \(El Financiero\)](#)

El SAT registró al 30 de septiembre de este año una recaudación de 4 billones 104 mil 781 millones de pesos, monto que superó en 2.3 por ciento la meta establecida en la *Ley de Ingresos de la Federación*, para los primeros nueve meses del año, destacó Antonio Martínez Dagnino. La captación de impuestos proyectada fue de 4 billones 11 mil 601 millones de pesos, por lo que la recaudación resultó mayor en 93 mil 180 millones de pesos. El jefe del SAT señaló que se proyecta cerrar el año con un cumplimiento de la recaudación de impuestos del 100.3 por ciento, con respecto de la meta.

- * [Flujo de remesas se reducirá de 4.3 a 3.3% del PIB en el 2025, estima BBVA](#) *(El Economista)*
- * [¿Vuelve el súper peso?](#) *(Reporte Índigo)*
- * [Sube Pemex a BB+ y está a un nivel de recuperar grado de inversión](#) *(El Financiero)*
- * [Prevén tarifa de 12% a camiones pesados](#) *(Reforma)*
- * [Suben 0.3% ventas de autos nuevos](#) *(El Financiero)*
- * [Exportaciones de oro, al alza](#) *(El Economista)*
- * [Proyectan fructífera temporada de mandarina](#) *(24 Horas)*
- * [Hacen a OnStar más inteligente](#) *(Excélsior)*
- * [OpenAI alcanza valuación histórica de 500,000 mdd tras venta de acciones](#) *(El Economista)*

INTERNACIONAL

[Abre Trump puerta a balazos \(no abrazos\)](#) *(Reforma)*

El Presidente Donald Trump asumió poderes ilimitados para operaciones letales contra los cárteles de la droga en el continente americano al notificar al Capitolio que EU está en un “conflicto armado” y señalarlos de “combatientes ilegales”. Como país en guerra quitó los límites para atacar y matar a *narcos*. Ir a los balazos sin abrazos.

[México exige la repatriación de seis detenidos camino a Gaza](#) *(Milenio Diario)*

El Gobierno de México busca la repatriación inmediata de seis connacionales que viajaban en la flotilla interceptada en su camino a Gaza y exigió a autoridades de Israel que garanticen su integridad y derechos humanos. En su conferencia matutina, la Presidenta Claudia Sheinbaum insistió en que deben ser repatriados de inmediato. Detalló que desde inicios de la semana se enviaron cuatro notas diplomáticas al Gobierno de Israel para que se garantizara el bienestar de los mexicanos.

- * [El Supremo desestima la suspensión del traslado de menores migrantes](#) *(El País)*
- * [Peinado sostiene que Begoña Gómez delinquiró por su “vínculo” con el Presidente](#) *(El País)*
- * [Asalto en el mar: un acto ilegal pero de muy improbable castigo](#) *(El País)*
- * [Situación en Gaza, “intolerable” y “deshumanizante”: México en la ONU](#) *(La Jornada)*
- * [Alistan repatriación de integrantes de flotilla interceptados por Israel](#) *(El Financiero)*
- * [Cierre: pierde EU 15 mil mdd a la semana](#) *(Milenio Diario)*

TRASCENDIÓ...

Que en sus 100 compromisos de campaña, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció una nueva legislación en materia de concesiones de agua y a un año de Gobierno puede ponerle palomita a esa tarea, porque se presentó una iniciativa para ordenarlas, además de que hubo pluralidad de voces en los 13 foros nacionales en la materia que perfilan consenso. El tema hídrico, por lo demás, está en la agenda por las lluvias que han azotado el centro del país, lo que ha movilizó a diversas autoridades, como a la propia mandataria y a la Conagua, a las zonas afectadas... ([Milenio Diario](#))

PEPE GRILLO

Está en guerra

El planteamiento dejó helados a muchos: Donald Trump informó al Congreso de su país que Estados Unidos está en conflicto armado contra los carteles de la droga.

Los expertos sostienen que Trump trata de justificar la fuerza letal usada contra embarcaciones venezolanas en el Caribe, pero hablar de un estado de guerra abre las puertas a cualquier aventura. Los carteles venezolanos son peligrosos, pero nada comparado con los mexicanos, por lo que el conflicto armado podría apuntar a otras latitudes.

Llegará el momento en que el Gobierno de Trump enfrente en tribunales las ejecuciones extrajudiciales, porque hasta el momento no ha presentado ninguna prueba de que elimina narcos. Mientras tanto, el conflicto armado contra los carteles es una amenaza concreta para la soberanía de los países del área, comenzando con México...

([La Crónica de Hoy](#))

RAYUELA

Pero, ¿y en la bolsa de quiénes está la fortuna que ha dejado el *huachicoleo*? ([La Jornada](#))

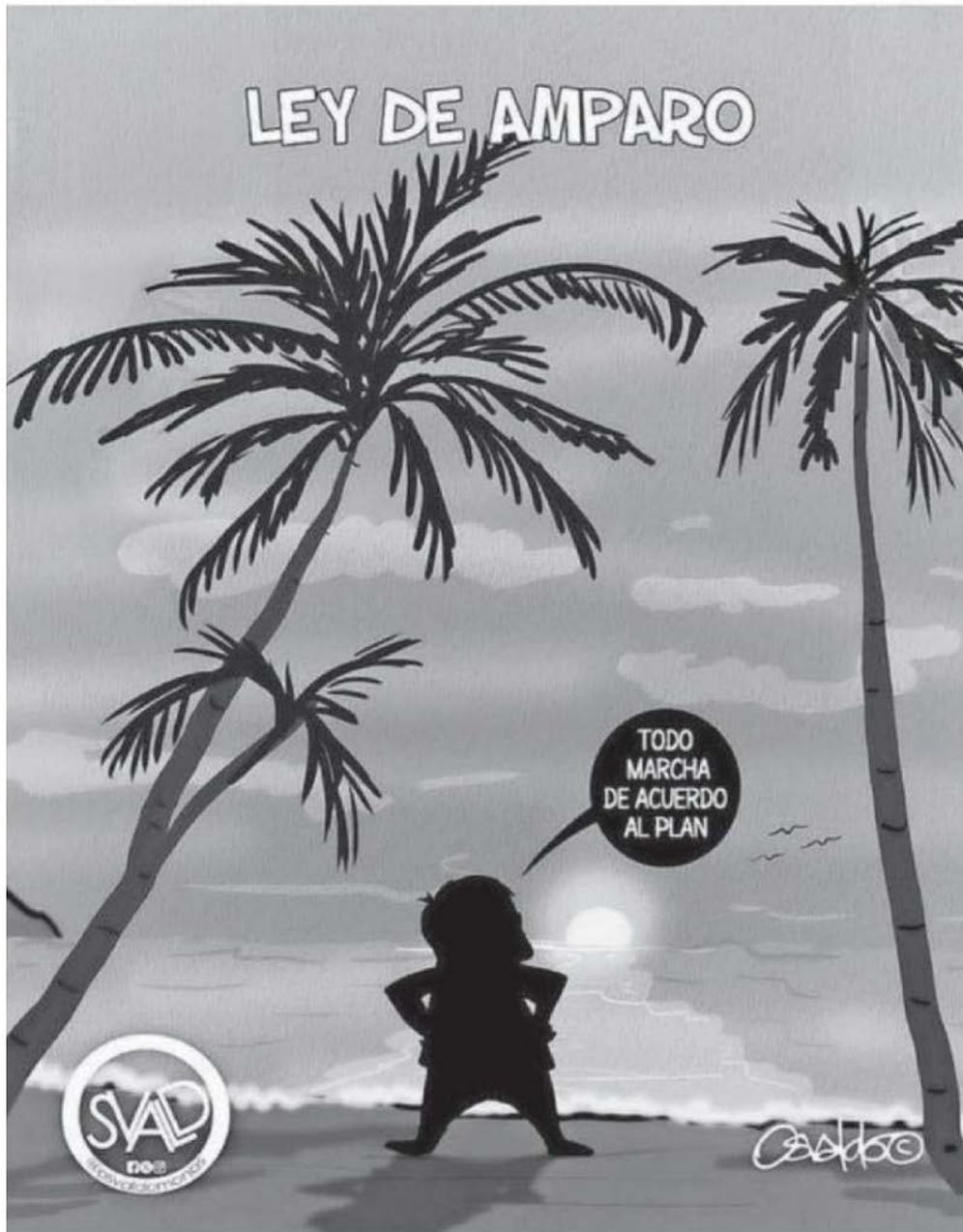




XOLO ♦ DISTRAÍDO



El Sol de México



OVACIONES

El ganadero





Problemas contables

